
REPORTE PERICIAL EXPERTO:
EVALUACION DE ACCIONES DE
SUPERVISION DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y
SEGUROS SOBRE EL BANCO NUEVO
MUNDO EN EL CONTEXTO DE LOS
AÑOS 1998 – 2000

*Reporte conjunto efectuado para el Estudio
Paitán & Abogados, Sociedad Civil de
Responsabilidad Limitada, abogados
representantes de la Sra. Renée Rose Levy, en
el arbitraje internacional contra la Republica del
Perú seguido ante el Centro Internacional de
Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones –
CIADI -.*

MAYO DE 2012

Walter Leyva / Jose Zapata

TABLA DE CONTENIDOS

ALCANCE DEL REPORTE	4
EXPERIENCIA Y CREDENCIALES	5
CAPITULO PRIMERO:SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO	7
I. INTRODUCCION	7
II. ASPECTOS MACROECONÓMICOS GENERALES	8
A. SITUACIÓN MACROECONÓMICA PERUANA	8
B. IMPACTO DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA EN LA SALUD DE LOS BANCOS	11
III. EL SISTEMA BANCARIO PERUANO	16
A. LA SITUACION DE LIQUIDEZ DEL BNM RESPECTO DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO	20
B. LA SOLVENCIA DEL BNM RESPECTO DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO	24
C. CALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL BNM	25
D. DE LA EXIGENCIA DE PROVISIONES AL BNM.....	30
E. DE LOS DEPÓSITOS EN EL BNM	32
F. DE LOS ADEUDADOS A BANCOS DEL EXTERIOR.....	33
IV. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO PRIMERO	34
CAPITULO SEGUNDO:ACCIONES DE CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGURO Y AFP SOBRE EL BANCO NUEVO MUNDO	36
I. INTRODUCCION	36
II. ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA SBS ANTES DE LA INTERVENCION DEL BNM	40
A. LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA SBS SOBRE EL BNM DEL AÑO 1998.....	41
B. LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA SBS SOBRE EL BNM DEL AÑO 1999.....	45
C. COMENTARIOS SOBRE AFIRMACIONES DE LOS TESTIGOS DE LA DEMANDADA RELATIVAS A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN.....	48

D.	LA VISITA ESPECIAL DE LA SBS AL BNM EL AÑO 2000.....	49
E.	VISITA DE INSPECCIÓN DE LA SBS SOBRE EL BNM DEL AÑO 2000.....	52
III.	DE LAS SUPUESTAS AYUDAS EXCEPCIONALES E INDULGENCIAS CONCEDIDAS POR LA SBS AL BNM	55
IV.	DE LA SUPUESTA SITUACIÓN DE INSOLVENCIA DEL BNM MUCHO TIEMPO ANTES DE SU INTERVENCIÓN	57
V.	RESPECTO DE LOS RUMORES SOBRE LA MALA SALUD FINANCIERA DEL BNM.....	59
VI.	DE LA SUPUESTA INSOLVENCIA REVELADA LUEGO DE LA INTERVENCION	60
VII.	CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	68

ALCANCE DEL REPORTE

1. Hemos sido contratados por el Estudio Paitán & Abogados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, abogados representantes de la Sra. Renée Rose Levy, en el arbitraje internacional seguido contra la Republica del Perú, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones – CIADI.
2. Se nos ha encargado emitir una opinión experta e independiente sobre:
 - El entorno macroeconómico y la situación de la banca nacional en la época que sucedió la intervención y resolución de liquidación del Banco Nuevo Mundo.
 - La situación del Banco Nuevo Mundo (BNM) a la luz de los hallazgos efectuados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS, en las visitas de inspección efectuadas en dicho banco; y
 - La actuación de la SBS sobre el BNM relacionadas con la intervención y liquidación.
3. Para este reporte se han revisado el Contra Memorial del Estado Peruano sobre los Méritos, así como las Declaraciones Testimoniales del Sr. Luis Cortavarria, del Sr. Jorge Mogrovejo, del Sr. Luis Carrillo, de la Sra. Manuela Carrillo, y del Sr. Carlos Quiroz, de la SBS; y las opiniones de Expertos de la Demandada que se identifican en el documento del Contra Memorial.
4. La evaluación ha comprendido también la revisión de los Informes de Visita de Inspección efectuados por la SBS entre los años 1998 al 2000, por cuanto, de acuerdo al Contra Memorial de la Demandada y las Declaraciones de los funcionarios de la SBS vinculados con la decisión de intervención y liquidación, desde esa fecha el BNM habría presentado un supuesto “problema de solvencia”.
5. La opinión técnica contenida en este reporte, se sustenta en un criterio profesional independiente, basado en una experiencia de más de treinta años en labores de supervisión y regulación del sistema financiero peruano, así como en la normativa vigente al momento relevante, referida a las funciones supervisoras de la SBS y, a las prácticas en materia bancaria y financiera establecidas en la regulación local.
6. Para una mejor comprensión del presente reporte, la evaluación efectuada se ha dividido en dos capítulos. El primero, relativo al sustento macroeconómico, donde se hace una evaluación general de la situación de la Economía Peruana y específicamente del Sistema Bancario, puntualizándose la situación del BNM en

dicho entorno; análisis que se efectúa para el período 1998-2001, con el fin de coincidir con las fechas en que el banco estuvo operativo y también comprender la situación a las fechas de las Resoluciones de intervención y posterior liquidación dictada por la SBS.

7. El segundo capítulo está referido a un análisis de las acciones puntuales efectuadas por la SBS para con el BNM, tomando en cuenta los informes de visitas y demás documentos que fueron los trabajados por el órgano supervisor y que sirvieron de base para la intervención y posterior liquidación del BNM. Asimismo se han analizado las respuestas dadas por la demandada a través de sus Representantes, Asesores y Consultores en el Contra Memorial sobre los Méritos, relativas a aquellos acontecimientos.
8. Del primer capítulo se ha encargado el Sr. Walter Leyva Ramírez, quien presenta el contexto macroeconómico y la situación del sistema bancario peruano en el período 1998-2002 para demostrar el entorno en que se desenvolvía el BNM al momento que se le intervino y la posterior decisión de su liquidación por parte de la SBS.
9. Del segundo capítulo se ha encargado el Sr. José Edwin E. Zapata La Torre, quien desarrolla la parte referida a la actuación de la SBS sobre el BNM. Asimismo, profundiza el análisis de los informes de Visitas de Inspección de los años 1998 al 2000 emitidos por el órgano supervisor, así como analiza las declaraciones efectuadas por los representantes del Estado en torno a la demanda efectuada.

EXPERIENCIA Y CREDENCIALES

10. El **Sr. Walter Leyva Ramírez** tiene un *Master Bussines Administration* de Universidad ESAN; Postgrado en *Management*, Arizona State University; Maestro en Administración de Universidad Nacional de Trujillo; Postgrado de Alta Dirección de Universidad ESAN; Doctorando en Administración de la Universidad Nacional de Trujillo; Ingeniero Industrial. Administrador de Empresas, IPAE. En la actividad ejecutiva cuenta con dieciocho años de desarrollo profesional en las áreas de créditos, riesgos, negocios, finanzas, y administración. Experiencia relevante en el sistema financiero, microfinanzas y Banca como Gerente de Negocios, Gerente de Créditos, Gerente de ahorros y Finanzas. Con experiencia de diez años como profesor en temas de Administración y Finanzas a nivel de post grado y Maestría en la Universidad ESAN, Federación de Cajas Municipales FEPCMAC, COLCAMI en México, Punto de Cambio en el Perú. Actualmente se desempeña como Gerente de Proyectos de Universidad ESAN en el Centro de Desarrollo Emprendedor. Ha

participado en diversos eventos, forums, seminarios nacionales e internacionales como expositor, moderador o panelista. Presidente del Instituto de Microfinanzas y Microempresa (IMMI). Consultor en temas de Microfinanzas y Riesgos en el sector financiero.

11. El **Sr. Jose Edwin E. Zapata La Torre**, es Economista de profesión, graduado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Diplomado en Supervisión Bancaria por el Centro de Altos Estudios Monetarios – CEMLA -, con estudios en operaciones bancarias y en el Banking School, Federal Reserve USA en 1999; es experto internacional en materias de Regulación, Supervisión y Gestión de Riesgos de Instituciones Bancarias y Financieras. Ha sido funcionario de carrera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, desde abril de 1975 a septiembre de 2005, donde ha ocupado diversos cargos, desde Analista económico y Asesor Técnico, y en diversos momentos de su trayectoria en la SBS, Intendente de Banca, Intendente General de Investigación y Desarrollo, encargado de la Regulación Bancaria y Financiera, Intendente General de Inspecciones e Intendente General de Microfinanzas. Fue responsable de la implementación del primer Plan de Cuentas homogeneizado para entidades financieras; de las coordinaciones para lograr la incorporación de las entidades microfinancieras a un esquema regulado en el Perú, así como, en sus inicios, de la elaboración de la regulación preventiva, adecuada a los principios de Basilea en el Perú. Ha transmitido su experiencia a Organismos de Supervisión Bancaria y Financiera de Ecuador, Honduras y México. Se dedica actualmente a prestar servicios de Consultorías especializadas y transmitir su experiencia en materia de Análisis Financiero, regulación preventiva, gestión de riesgos e implementación de planes integrales de desarrollo a las entidades financieras en el Perú y en América Latina, así como también es expositor sobre dichos temas, en cursos, seminarios y talleres de capacitación. Ha sido Promotor y primer Gerente General de la Asociación de Instituciones Microfinancieras – ASOMIF-PERU. Ha sido Director de la Empresa Financiera “Crear” y actualmente se desempeña como Gerente de Supervisión de las Cooperativas de ahorro y crédito – FENACREP y Director de la Edpyme Inversiones La Cruz, entidad supervisada por la SBS especializada en microfinanzas.
12. El Sr. Zapata fue funcionario de la SBS durante el período de tiempo que cubre el reporte. Durante dichas fechas y hasta que culminó su vinculo profesional con la SBS (en septiembre de 2005), no ha ejercido ninguna responsabilidad directa o indirecta en la supervisión, ni decisiones sobre el BNM que se tratan en el presente reporte, que pudieran generar un posible conflicto de intereses debido a sus apreciaciones y opinión vertida como experto en Regulación y Supervisión Bancaria.

CAPITULO PRIMERO: SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO

I. INTRODUCCION

13. Este primer capítulo tiene por objeto establecer el contexto macroeconómico y la situación del sistema bancario peruano en el período 1998-2002, para situar el entorno en que se desenvolvía el Banco Nuevo Mundo (BNM) al momento en que se le intervino y fue posteriormente declarado disuelto dándose inicio a su liquidación por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).
14. Se demostrará que de la revisión de la información publicada por la SBS **no existe evidencia clara de que el BNM se encontrara en ruina financiera**, tal como lo afirma la Demandada en su Contra-Memorial sobre los Méritos. Es más, conforme se expondrá, en muchos casos el BNM presentaba mejores indicadores financieros que el resto de la banca comercial en el Perú.
15. Otro aspecto destacable del análisis, en el período materia de estudio, es el reconocimiento de la Demandada, a través de la SBS y el BCR, que existía un serio problema con el sistema bancario peruano que venía afectando la liquidez y solvencia de varios de ellos. El sistema bancario peruano se caracterizó por tener problemas de liquidez y de morosidad por **factores externos ajenos a la administración de los bancos** que lo conformaban. Sin embargo, la respuesta del Estado a dicha problemática no fue otra que propiciar la consolidación de la banca, buscando mediante procesos de absorción que los bancos grandes saquen de operación a los más pequeños. Desde nuestra percepción, esta respuesta del Estado al problema bancario, en la práctica no dio resultado pues los bancos no estuvieron interesados en propiciar una mayor concentración de la intermediación financiera ya existente.
16. Por último, esta sección también da respuesta puntual sobre algunas afirmaciones efectuadas por la Demandada en su Contra-Memorial Sobre los Méritos, que no son ciertas a la luz de la información que publicó la SBS respecto de las cifras de balance, cuentas de resultados y ratios que miden la liquidez, solvencia y gestión de cada entidad bancaria que supervisa.

II. ASPECTOS MACROECONÓMICOS GENERALES

A. SITUACIÓN MACROECONÓMICA PERUANA

17. Según el Banco Central de Reserva (BCR)¹, **en 1998** el Producto Bruto Interno (PBI) creció 0,3%, crecimiento mucho menor al obtenido el año anterior de 6.9%, en un contexto en que la economía peruana se vio afectada por el Fenómeno del Niño y la crisis financiera internacional.
18. Es importante resaltar otros indicadores al año 1998: la demanda interna disminuyó 0,6%, en tanto que sus componentes, el consumo y la inversión privada descendieron 0,4 y 2,3%, respectivamente. La inversión pública, por su parte, se expandió 3,4% debido a la ejecución de las obras de reconstrucción de los daños ocasionados por el Fenómeno del Niño. Las exportaciones reales continuaron aumentando por octavo año consecutivo, registrando una sostenida recuperación a partir del segundo semestre, una vez concluido el Fenómeno del Niño (3,3%). A nivel sectorial, el crecimiento de la actividad productiva (0,3%) se sustentó en la mayor producción minera (4,7%), agropecuaria (3,6%) y del sector construcción (1,3%). Por el contrario, la pesca, la industria procesadora de recursos primarios y el comercio disminuyeron 35,6, 10,6 y 2,2%, respectivamente.
19. No obstante el contexto externo desfavorable, el aumento de 0,3% de la demanda global reflejó el incremento de la demanda externa –exportaciones de bienes y servicios - de 3,3%, lo cual contrasta con una disminución de la demanda interna en -0,6%. Esta expansión de las exportaciones se debió a las mayores ventas externas de productos mineros, especialmente de oro, así como de productos metales mecánicos no tradicionales.
20. La reducción de la demanda interna se concentró en el segundo semestre, al ser afectada por las restricciones de liquidez originadas por la crisis financiera internacional. Ésta se tradujo en un menor flujo de financiamiento a la región y el aumento de las tasas de interés, asociada -esto último- a una mayor percepción del riesgo país de las economías emergentes².
21. También menciona el BCR que “durante 1998 las cuentas externas estuvieron afectadas por la crisis asiática, que se inició a fines de 1997, la presencia del Fenómeno del Niño y la crisis rusa. A pesar de este entorno desfavorable y de la postergación de importantes proyectos de inversión como el del gas de Camisea, los capitales privados de largo plazo, siguieron ingresando al país en montos

¹ Banco Central de Reserva del Perú, Memoria Anual BCR del año 1998, página 21.

² Ídem, página 22.

significativos. Estos capitales fueron la principal fuente de financiamiento del déficit en cuenta corriente”³.

22. **Durante 1999** la economía peruana registró una ligera recuperación de la actividad productiva, luego de un año en el que se combinó el impacto simultáneo del Fenómeno del Niño, la crisis financiera internacional y el deterioro del poder de compra de las exportaciones⁴. De esta manera, el Producto Bruto Interno aumentó en 1,4%, debido a la recuperación de los sectores primarios que fueron afectados por el Fenómeno del Niño en 1998, y al dinamismo de la actividad minera a consecuencia del proceso de inversión registrado en la década.
23. La demanda global de la economía tuvo un decrecimiento de 1,6% en 1999, como consecuencia de la reducción de la demanda interna en 2,6%, en tanto la demanda externa por bienes y servicios nacionales aumentó en 5,4% en términos reales. La caída de la demanda interna se explica por la reducción de la inversión fija privada en 16,3%, mayor a la disminución del año previo (-1,9%). Explica el BCR que *“esta tendencia se asoció a las expectativas de un menor crecimiento económico y a problemas de financiamiento vinculados a una posición de elevado endeudamiento con relación al capital de las empresas”*.⁵
24. **Durante el año 2000**, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3,1% con respecto a 1999, aunque a lo largo del año se registró una tendencia desde un crecimiento superior a 5% en el primer trimestre a una caída en el cuarto trimestre⁶. Al respecto, el BCR señala que *“este resultado se asocia con el efecto de la crisis política interna en las expectativas de los inversionistas y con la restricción en el gasto público causado por las limitaciones fiscales existentes, luego de una fase expansiva iniciada en el cuarto trimestre de 1999”*.⁷
25. De esta manera, la economía peruana continuó mostrando una evolución irregular iniciada en el segundo trimestre de 1998, período en el cual se hicieron evidentes las consecuencias del Fenómeno del Niño y la caída de los precios de los productos de exportación minera, originada en la crisis de las economías asiáticas; a lo que se sumó la severa restricción de financiamiento iniciada en el tercer trimestre de 1998, tras la moratoria de la deuda de Rusia.

³ Ídem, página 41.

⁴ Banco Central de Reserva del Perú, Memoria Anual BCR del año 1999, página 23.

⁵ Ídem, página 24. (Énfasis agregado)

⁶ Banco Central de Reserva del Perú, Memoria Anual BCR del año 1999, página 23.

⁷ Ídem, página 23. (Énfasis agregado)

26. Como se observa de las cifras comentadas anteriormente, **el PBI del país tuvo un crecimiento irregular que se vio afectado por factores externos como las crisis financieras internacionales y a factores internos** como el Fenómeno del Niño, la reducción de la demanda, el sobre endeudamiento de las empresas, la reducción de la inversión pública y las expectativas de los agentes económicos.
27. Otro aspecto relevante que tuvo un impacto en el negocio bancario se encuentra dado por la **reducción del financiamiento externo en el período analizado, como consecuencia de la crisis internacional**, tal como lo manifiestan Castillo y Barco⁸. Estos autores señalan que *“la experiencia peruana del 98 también muestra que inyecciones de liquidez en moneda extranjera permanente –en este caso, a través de continuas reducciones del encaje promedio y marginal– fueron más eficaces para contrarrestar los efectos negativos de la reversión repentina de flujos de capital en el sistema bancario que la venta directa de moneda extranjera en el mercado cambiario, debido a que éstas operaciones permitieron a los bancos aumentar la liquidez en moneda extranjera, sin reducir su grado de liquidez en moneda nacional”*.
28. Durante la segunda mitad de 1998 y el primer trimestre de 1999, las crisis Rusa y Brasileira desencadenaron una significativa reversión repentina del flujo de capitales en Perú. Para finales de 1999, el ingreso de capitales se redujo a 1% del PBI (US\$ 583 millones), representando sólo el 10% del nivel observado en 1997 (US\$ 5,805 millones)⁹.

⁸ “Crisis Financieras y Manejo de Reservas en el Perú” de Paul Castillo Bárdales y Daniel Barco Rondán. En: *Revista de Estudios Económicos* N° 17, (junio 2009), BCR, página 87. (Énfasis agregado)

⁹ La mayor reversión se dio en los flujos de capitales de corto plazo, 76%, los que pasaron de 4,3% del PBI (US\$ 2,471 millones) en 1997 a -2,9% del PBI (US\$ -1,476 millones) en 1999. El 48% de esta caída correspondió a la reducción de la deuda externa de corto plazo de los bancos, que habían incrementado fuertemente sus adeudados de corto plazo con bancos del exterior en los años previos. Esta reducción del financiamiento a los bancos generó una presión sobre su disponibilidad de liquidez en moneda extranjera, lo que presionó al alza las tasas de interés de corto plazo y el tipo de cambio. Por su parte, los flujos de capitales de largo plazo disminuyeron en US \$ 1,278 millones, 38% del valor correspondiente a 1997, principalmente bajo la forma de capitales privados de largo plazo. Esta situación afectó en mayor medida a las empresas bancarias que tenían mayor adeudado con el exterior, lo que no fue el caso del BNM.

B. IMPACTO DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA EN LA SALUD DE LOS BANCOS

29. En el período bajo análisis, como se había comentado en el numeral anterior, la economía peruana presentó una evolución volátil del PBI debido a varios factores que impactaron en el desarrollo del sistema bancario.
30. Sobre este particular, lo que se nota es que **el sistema bancario tuvo problemas de liquidez por la reducción de capitales del exterior principalmente de corto plazo**, afectando los adeudos de los bancos y el otro aspecto en que incidió fue en el comportamiento de **las empresas deudoras, las que se endeudaron más allá de sus posibilidades patrimoniales afectando en primer término la morosidad de las carteras de colocaciones de los bancos y, consecuentemente, la solvencia de los mismos**.
31. A lo anterior hay que agregar la crisis política interna que desestabilizó la confianza de los inversionistas y depositantes¹⁰, que se manifestó en la crisis de liquidez del sistema bancario en la segunda mitad del año 2000, lo cual orientó a que la Superintendencia de Banca y Seguros, así como el Banco Central de Reserva, plantearan medidas de protección financiera en primer término y de consolidación del sistema posteriormente. Estas acciones se vieron reflejadas contrariamente con la intervención del BNM.
32. Lo arriba anotado es confirmado en el estudio denominado “Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano” de Aguilar, Camargo y Morales¹¹, en donde mencionan que “desde principios hasta fines de la década de los noventa se produjo un rápido crecimiento de las actividades financieras en el país, el cual se vio reflejado tanto a nivel agregado, con el crecimiento del monto intermediado a través del sistema financiero formal, como a nivel de los hogares. Sin embargo, esta tendencia comenzó a revertirse hacia fines de los noventa como consecuencia de la reducción en la liquidez y el aumento de la morosidad producto, a su vez, de la crisis financiera internacional y de la reducción en el nivel de actividad generada por el Fenómeno de El Niño. Según información publicada por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), **la morosidad del sistema bancario creció alrededor**

¹⁰ N.A.: El año 2000 estuvo marcado por el proceso electoral en el Perú. Las elecciones presidenciales se desarrollaron el 9 de abril y el 28 de mayo de ese año. En una muy controvertida segunda vuelta electoral, Alberto Fujimori fue reelegido para un tercer mandato que arrancó el 28 de julio. En septiembre, del mismo año se hizo público una de varias filmaciones en las que el asesor presidencial sobornaba congresistas y autoridades del país. Entonces la crisis política se instaló en el país, desencadenando el abandono del cargo por parte de Alberto Fujimori, quien el 13 de noviembre de 2000 renunció a la presidencia mediante fax enviado desde su autoexilio Japón.

¹¹ “Análisis de la Morosidad del Sistema Bancario Peruano”, Investigación Final de Giovanna Aguilar, Gonzalo Camargo y Rosa Morales Saravia, publicada por el Instituto de Estudios Peruanos Oct. 2009, página 3. (Énfasis agregado)

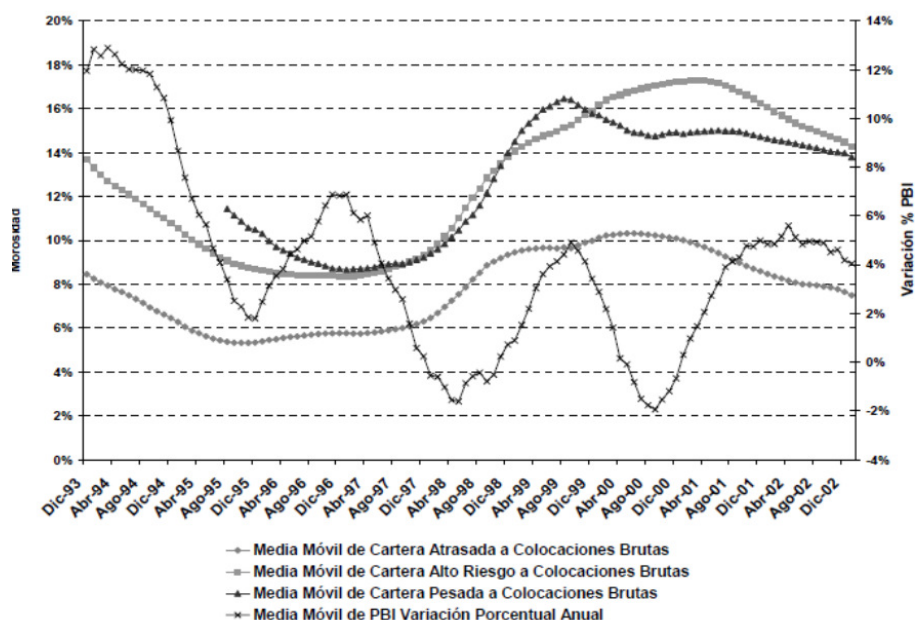
de 30% entre 1997 y el 2001. Esta situación ha hecho que se ponga especial interés en el tema del deterioro de la calidad de la cartera bancaria”.

33. En suma, el sistema bancario peruano en el período analizado se caracterizó por tener problemas de liquidez y de morosidad por factores externos ajenos a la administración de los bancos.
34. Es importante señalar que **existe una relación negativa entre ciclo económico y morosidad**. Es decir, que la morosidad de los créditos tiene un carácter contracíclico, esto es, que en las fases de expansión de la actividad económica disminuyen los retrasos en los pagos de los créditos, mientras que en las fases recesivas la morosidad crediticia se incrementa. Sin embargo, la relación entre morosidad y ciclo económico puede no ser inmediata y pueden existir más bien rezagos entre el efecto del ciclo y la morosidad de los créditos¹².
35. Otra manera de observar la incidencia del comportamiento macroeconómico respecto de la salud de cartera de los bancos es a través de la Relación de las Variables Macroeconómicas y determinantes de la calidad de cartera, según Aguilar, Camargo y Morales¹³, que están basados en la información registrada en el periodo de evaluación, en donde se analizan las relaciones que se pueden observar entre los indicadores de calidad de cartera y las variables a nivel agregado. Así, se pueden establecer tendencias e influencias entre las variables y los indicadores de cartera del sistema bancario, describiendo un comportamiento.
36. En el siguiente cuadro, los citados autores utilizan el método de las medias móviles a doce períodos.

¹² En efecto, la expansión de la actividad económica puede contribuir a la reducción del incumplimiento en los pagos futuros reduciendo con ello la morosidad futura.

¹³ Ibid, páginas 49 y 50. El Gráfico 1 está contenido en la página 50

Gráfico No. 1
Indicadores de Calidad de Cartera y Tasa de Crecimiento de Actividad 1993 – 2003

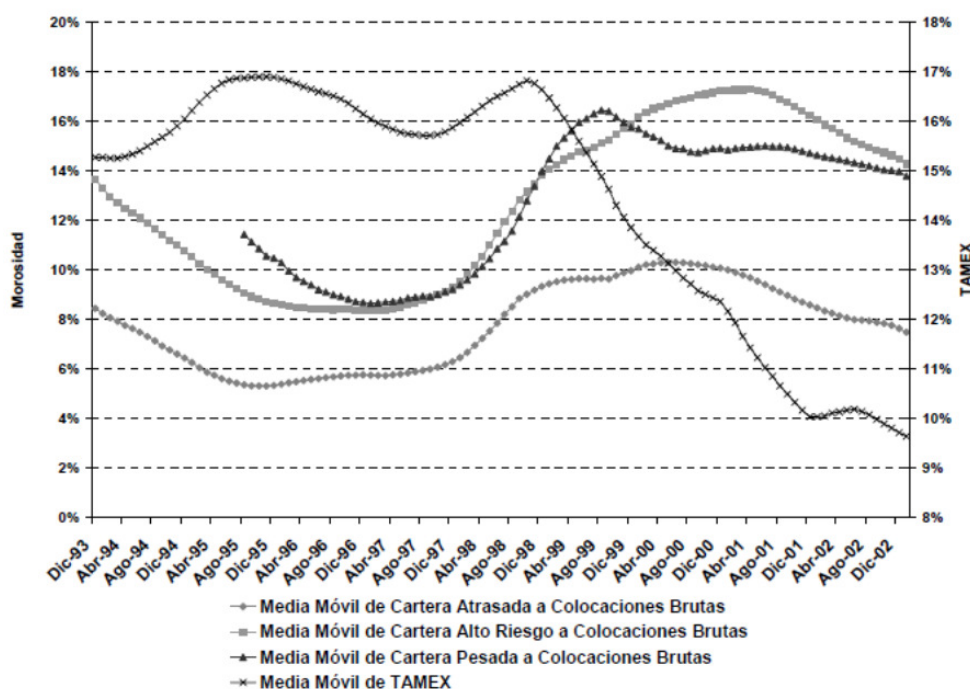


37. En el Gráfico 1 se puede observar que existe cierta correlación entre el crecimiento del PBI y la disminución de los indicadores de calidad de la cartera, en tanto que, **cuando el crecimiento es menor o negativo, tiende a aumentar el deterioro de la calidad de la cartera de los bancos**. Por ejemplo, en los períodos diciembre 1995-noviembre 1996, diciembre 1996-mayo 1998, agosto 1999-setiembre 2000, octubre 2000-abril 2002, se observa una relación inversa. El primero y los últimos períodos mencionados corresponden a expansiones mientras que los otros dos a recesiones. En el primer caso, las tasas de cartera en problemas se reducen y en el segundo caso éstas se incrementan. Se verificaría entonces el carácter contra cíclico de la morosidad de los créditos¹⁴.
38. El Gráfico 2 que se muestra a continuación indica que la reducción de la tasa de interés en moneda extranjera no reduce la calidad de la cartera en el período analizado.

¹⁴ Ibid, página 50

Gráfico No. 2

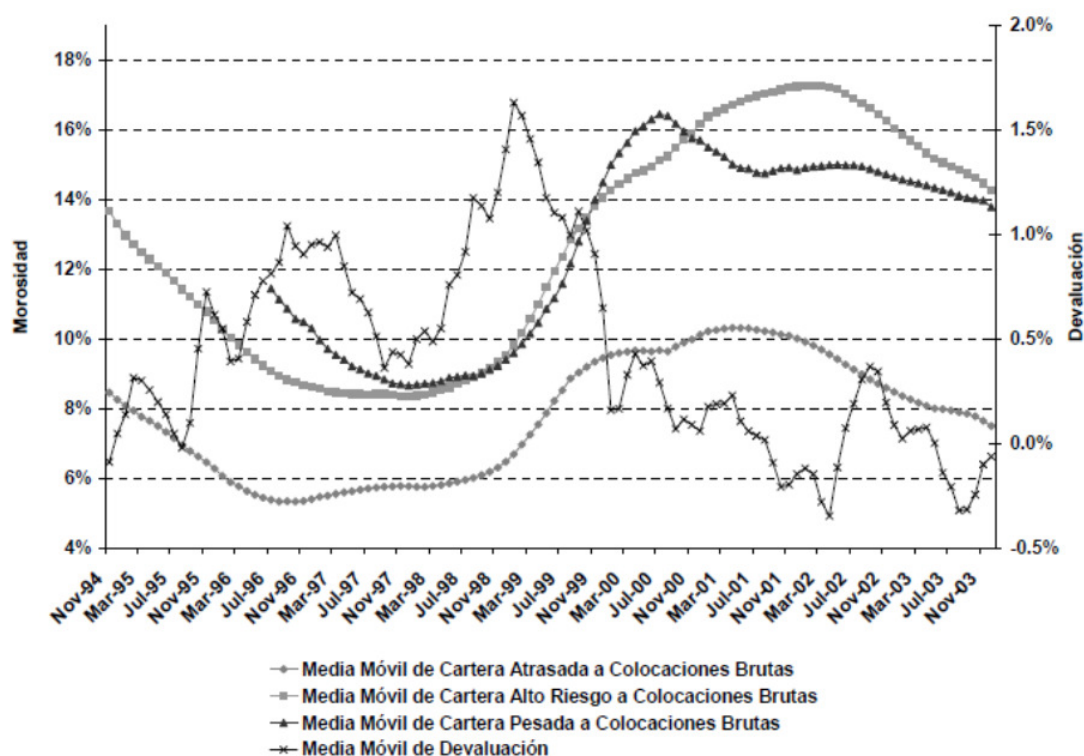
Indicadores de Calidad de Cartera y Evolución de la Tasa Activa en Moneda Extranjera (TAMEX)
1993- 2003



39. Las restricciones de liquidez que enfrentan los agentes de la economía (es decir, las familias y las empresas) también son un factor macroeconómico que afecta la calidad de la cartera crediticia de los bancos. Los agentes ven afectada su liquidez cuando las tasas activas de la economía se incrementan.
40. En el Gráfico 2, se presentan los indicadores de calidad de cartera y la Tasa Activa en Moneda Extranjera (TAMEX). Se observa que desde principios del año 1996, la morosidad y la TAMEX se mueven en la misma dirección (sobre todo con la cartera atrasada y la pesada), no ocurriendo lo propio en el período anterior, en que las tasas de crecimiento de la economía eran bastante elevadas. Se podría colegir entonces, que cuando la tasa de crecimiento de la economía es muy elevada los efectos que pueden tener los movimientos de las tasas de interés activas en la economía no afectan de manera significativa la morosidad bancaria¹⁵.

¹⁵ Ibid, página 51, el Gráfico 2 está contenido en dicha página.

Gráfico No. 3
Indicadores de Calidad de Cartera y Devaluación
1993- 2003



41. El “efecto de hoja de balance” por el que los activos y pasivos de los agentes se descalzan debido a que tienen gran parte de sus pasivos en dólares y sus activos en soles, está determinado en buena cuenta por lo que pasa con la devaluación. El alto nivel de “dolarización”¹⁶ de los agentes de la economía peruana, subyace a este efecto.
42. El Gráfico 3 muestra los indicadores de morosidad y la devaluación. En este caso ocurre algo parecido al caso de la tasa de interés activa, pues desde el último trimestre del año 1996 se observa un comportamiento similar entre los indicadores de morosidad y la devaluación. Sin embargo, en el período 1993-1996 y el año 1999 se observa un comportamiento contrario. En el primer caso puede estar

¹⁶ Se entiende por dolarización a que la mayor parte de la población efectúa sus transacciones bancarias y no bancarias en moneda extranjera, especialmente en dólares americanos.

primando el efecto de la expansión económica mientras que en el segundo la falta de liquidez de la economía que afecta la cadena de pagos¹⁷.

43. A modo de conclusión, en el período analizado existía un amplio reconocimiento de que el comportamiento de la economía venía afectando la salud del sistema bancario comercial peruano, en dos aspectos que se complementan: la liquidez y la solvencia, afectadas debido al incremento de la morosidad.

III. EL SISTEMA BANCARIO PERUANO

44. Es indudable la importancia de la Banca Comercial en el desarrollo y expansión de la economía peruana como agentes intermediadores entre las familias, las empresas e incluso el Estado. Una manera de observar su importancia es a través del índice de “bancarización” de la economía peruana, la cual es medida como la suma de las colocaciones y depósitos bancarios como porcentaje del nivel de actividad de la economía, es decir respecto del Producto Bruto Interno. Es así que este índice es creciente hasta 1998, para luego decrecer constantemente.
45. En el cuadro siguiente se observará que en 1993, el índice de “bancarización” ascendía al 26% del PBI, alcanzado un pico de 51% en 1998. Posteriormente, se tiene una tendencia decreciente, por los problemas que atravesó el sistema bancario peruano, llegando a un índice de bancarización de 43% del PBI en el 2002.

¹⁷ “Análisis de la Morosidad del Sistema Bancario Peruano” Investigación Final de Giovanna Aguilar, Gonzalo Camargo y Rosa Morales Saravia, publicada por el Instituto de Estudios Peruanos Oct. 2009, página 52 que contiene Gráfico 3

Gráfico No. 4

Índice de Bancarización (En Porcentajes)	
Año	Índice de Bancarización
1993	26.5
1994	29.1
1995	32.8
1996	41.6
1997	46.4
1998	51.4
1999	49.3
2000	45.5
2001	43.7
2002	43.0
Fuente: SBS, INEI	
Colocaciones + Depósitos/PBI	

46. Aunque se observa esta tendencia decreciente desde 1998, que puede estar explicada, en parte, por la tendencia de las grandes empresas a explorar financiamientos a través del mercado de capitales, dejando de lado el financiamiento vía bancos, es indiscutible la importancia de la banca en la economía peruana, pues por un lado el ratio mencionado es importante, y por otro la capacidad de financiamiento en la Bolsa de Valores de Lima es aún restringida.
47. Como consecuencia de los problemas que afrontó el Sistema Bancario Peruano en el período analizado, se observó una reducción en el número de bancos participantes que fueron 26 en 1998, y en el 2002 eran 15.

Gráfico No. 5

Número de Bancos					
	1998	1999	2000	2001	2002
Nº de Bancos	26	20	18	15	15
Fuente: SBS					

48. Los hechos antes presentados están relacionados con los movimientos en la entrada y salida de instituciones bancarias del sistema. Los principales movimientos del sector bancario nacional se presentan en el siguiente cuadro:

Gráfico No. 6

Movimientos en el Sector Bancario

Banco	Aparece en	Figura hasta	Motivo
Bandesco	*	abr-95	Cambio de denominación a República
Interandino	*	ago-95	Cambio de denominación a Santander
Mercantil	*	ene-96	Absorbido por Santander
Libertador	jun-94	may-96	Absorbido por Bancosur
Extebandes		feb-98	Cambio de denominación a Standar Chartered
República	*	nov-98	Liquidación
País	abr-97	ago-99	Absorbido por Nuevo Mundo
Lima	*	ago-99	Fusión con Wiese
Solventa	feb-95	sep-99	Se convierte en financiera
Bancosur	*	oct-99	Absorbido por Santander
Bañes	*	nov-99	Liquidación
Progreso	*	nov-99	Absorbido por Norbank
Orion	abr-97	jun-00	Liquidación
Serbanco	abr-96	set-00	Liquidación
NBK Bank	*	set-00	Liquidación
Nuevo Mundo		dic-00	Liquidación
Latino	*	abr-01	Liquidación
Santander		feb-03	Se retira la banca minorista y se queda el negocio de banca corporativa
Trabajo	dic-94		
BankBoston	nov-96		
Mi Banco	jun-98		
BNP	oct-99		

Fuente: SBS, Información financiera mensual (1993-2003, varios números).
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos

49. Como se apreciará en el Gráfico 6, que se presenta a continuación, existe una alta concentración¹⁸ en las colocaciones en los cuatro primeros bancos posicionados por tamaño en el Perú: en 1998, éstos bancos colocaban el 60.35% de lo prestado por el sistema bancario peruano; mientras que en 2002 era el 66.79%¹⁹.

¹⁸ Cabe anotar la existencia de la concentración bancaria en el sistema bancario peruano que es definida como "aquella estructura de mercado en la que pocos bancos tienen la mayor participación, ya sea en depósitos, préstamos o en activos. Dado el tamaño de estos, ocurre que las acciones de uno(s) van a tener repercusiones sobre las otros, por lo que existe cierta interdependencia; y dependiendo del tipo barreras que exista, esto aseguraría ganancias extraordinarias". Ver, "Concentración Bancaria y margen de las tasas de interés en Perú" de Freddy Espino y César Carrera en Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.

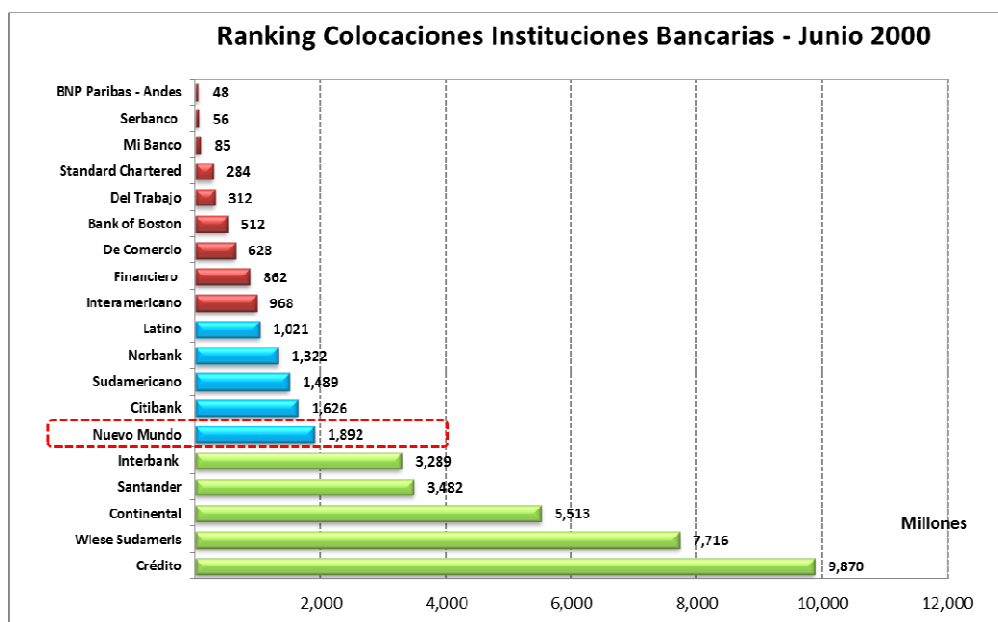
¹⁹ El Gráfico No. 26 muestra la evolución de la concentración de colocaciones en los cinco bancos principales por tamaño en el país. Ver, Cuadro No. 26, Apéndice, p. 1.

Gráfico No. 7

Grado de concentración de Colocaciones					
(Saldo al final del año y en porcentajes)					
	1998	1999	2000	2001	2002
Crédito	23.00%	25.14%	26.07%	25.02%	26.52%
Wiese	16.72%	17.83%	21.46%	21.27%	16.57%
Continental	13.32%	13.31%	15.01%	14.76%	15.59%
Interbank	7.31%	7.97%	7.72%	7.60%	8.11%
Bancosur	5.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Lima	5.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Santander	4.15%	9.77%	7.04%	7.82%	6.50%
Citibank	3.26%	3.88%	3.72%	5.18%	4.25%
Nuevo Mundo	2.51%	4.11%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros	19.37%	18.00%	18.97%	18.36%	22.47%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Fuente: SBS					

50. El Banco Nuevo Mundo participaba con el 2.51% del mercado de colocaciones directas en 1998 ubicándose en el noveno lugar y, al año siguiente, escaló al sexto lugar con una participación de 4.11%, lo cual indica la importancia que estaba adquiriendo el BNM en el sistema, consolidándose como un banco mediano. En el siguiente Gráfico se observa la ubicación que tenía el BNM en junio de 2000²⁰.

Gráfico No. 8



²⁰ El Gráfico No. 27 muestra la evolución de las colocaciones del BNM, en comparación con cuatro bancos comparables en tamaño. Ver, Cuadro No. 27, Apéndice, p. 1.

51. Igualmente, en los depósitos se nota también una alta concentración en el sistema bancario: en el 1998 estos mismos cuatro primeros bancos captaron recursos por el 70% de los depósitos y en 2002 era de 78.72%. Como se aprecia, el Banco Nuevo Mundo mantuvo su participación de 2.2% durante los años 1998 y 1999.

Gráfico No. 9

Grado de concentración de Depósitos					
(Saldo al final del año y en porcentajes)					
	1998	1999	2000	2001	2002
Crédito	28.92%	30.21%	33.08%	29.42%	32.25%
Wiese	16.67%	21.06%	22.15%	20.13%	15.80%
Continental	17.29%	17.59%	21.71%	21.05%	22.62%
Interbank	7.12%	6.80%	6.69%	8.57%	8.05%
Bancosur	3.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Lima	4.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Santander	3.03%	7.10%	6.59%	6.11%	4.88%
Citibank	2.06%	3.26%	3.48%	3.39%	2.77%
Nuevo Mundo	2.22%	2.26%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros	14.25%	11.72%	6.29%	11.33%	13.63%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Fuente: SBS					

A. LA SITUACION DE LIQUIDEZ DEL BNM RESPECTO DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO

52. Antes de analizar el comportamiento del índice de liquidez del sistema bancario peruano, conviene indicar que el cuadro comparativo que se presenta a continuación confronta los indicadores del BNM con los bancos locales de ese entonces Santander y Citibank, por ser éstos los más cercanos en cuanto a volumen de colocaciones. El comparativo incluye también al Banco Wiese y el Banco Latino, entidades que, según la SBS y de acuerdo con los argumentos de la Demandada, conllevaban riesgo sistémico (tratando de justificar así el apoyo diferenciado que tuvieron del Estado)²¹.

²¹ El Banco Wiese sobrevivió a la etapa de crisis en que se vio involucrado, mientras que el Banco Latino terminó siendo liquidado en abril de 2001, a pesar del esfuerzo del Estado, sin que su colapso afectara la credibilidad de los bancos en ese momento.

Gráfico No. 10

Ratios de Liquidez					
(en Porcentajes)					
Ratios de Liquidez	1998	1999	2000	2001	2002
Sistema Bancario					
Caja y Bancos MN/Obligaciones Inmediatas MN	35,86	32.50	34.61	22.55	23.47
Caja y Bancos ME/Obligaciones Inmediatas ME	260,21	270.59	251.85	45.96	49.26
Nuevo Mundo (1)					
Caja y Bancos MN/Obligaciones Inmediatas MN	31,41	53.67	126.61		
Caja y Bancos ME/Obligaciones Inmediatas ME	430,65	267.26	207.35		
Santander					
Caja y Bancos MN/Obligaciones Inmediatas MN	21,61	22.85	31.77	11.01	17.87
Caja y Bancos ME/Obligaciones Inmediatas ME	153,79	260.97	273.33	48.08	43.98
Citibank					
Caja y Bancos MN/Obligaciones Inmediatas MN	16,44	39.81	10.45	32.52	24.98
Caja y Bancos ME/Obligaciones Inmediatas ME	187,98	211.59	177.67	53.24	54.31
Wiesse					
Caja y Bancos MN/Obligaciones Inmediatas MN	42,72	24.33	31.27	9.00	9.73
Caja y Bancos ME/Obligaciones Inmediatas ME	306,69	248.25	237.16	30.25	31.89
Latino (2)					
Caja y Bancos MN/Obligaciones Inmediatas MN	51,45	25.66	12.83		
Caja y Bancos ME/Obligaciones Inmediatas ME	202,11	225.32	109.49		
Fuente: SBS					
(1) Año 2000 cifras a noviembre					
(2) Año 2000 cifras a setiembre					

53. Como se observa del cuadro anterior, **el BNM tuvo indicadores de liquidez mejores que el promedio del sistema**, e incluso mejores que los bancos extranjeros comparados y con las otras dos empresas bancarias que tenían problemas de liquidez y solvencia como lo reconoce la propia SBS.
54. Adicionalmente, el cuadro siguiente muestra tres indicadores de liquidez para los años 1998- nov 2000, de los bancos más grandes y con riesgo sistémico según la SBS²², en la que se nota una vez más que el BNM tiene mejores indicadores de liquidez que el promedio del sistema y de los bancos comparados.

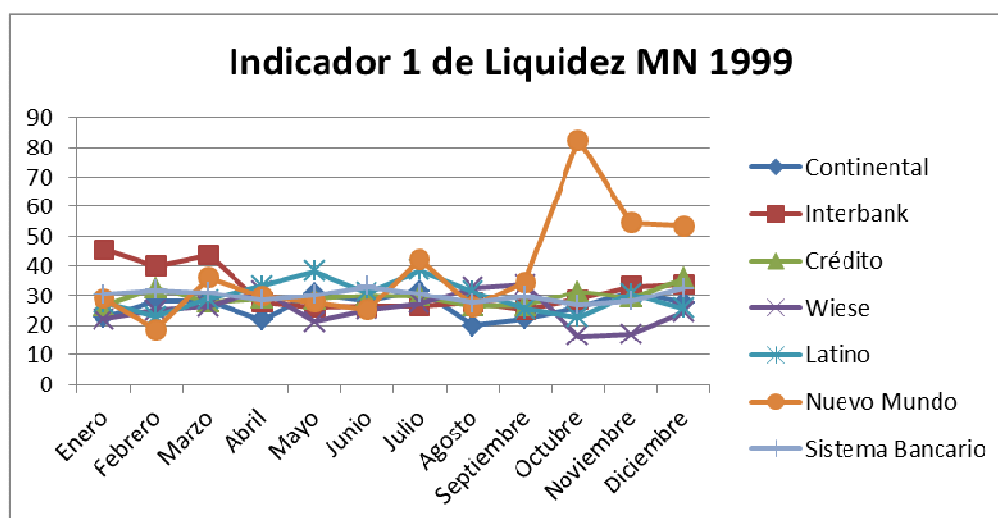
²² Los indicadores son los publicados por la SBS y estructurados de acuerdo a como se hacía el seguimiento de la liquidez en los años analizados.

Gráfico No. 11

Indicadores de Liquidez en %									
Bancos	Indicador 1			Indicador 2			Indicador 3		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
Continental	24.15	26.52	22.37	347.35	338.52	382.81	41.28	42.13	44.79
Interbank	22.37	32.02	32.35	272.54	298.73	293.31	36.00	37.58	33.99
Crédito	23.03	29.49	30.74	247.28	237.95	260.00	43.78	40.18	42.44
Wiese	21.38	25.23	26.16	302.66	260.74	239.65	42.76	42.48	34.00
Latino	19.23	29.70	18.25	218.90	122.22	173.50	34.74	30.52	48.40
Nuevo Mundo	28.88	38.40	62.91	445.94	348.38	270.61	49.90	39.49	35.37
Sistema Bancario	25.54	30.09	29.81	260.25	243.67	262.84	43.19	41.39	40.62
Indicador 1: Caja y Bancos MN/Obligaciones Inmediatas MN									
Indicador 2: Caja y Bancos ME/Obligaciones Inmediatas ME									
Indicador 3: Activo Liquido+ Fondos Interbancarios Activos/Depósitos+ Fondos Interbancarios Pasivos									
Fuente: SBS									

55. En esa misma línea, en 1999, año en el que según el Estado el BNM habría tenido problemas de solvencia, se observa en el siguiente gráfico que **los indicadores mensuales antes mencionados son mejores en el BNM que en el resto del grupo de bancos calificados por el Estado como de riesgo sistémico**²³:

Gráfico No. 12



²³ Cuadros explicativos adicionales sobre evolución de liquidez en moneda nacional (MN), moneda extranjera (ME) y consolidados, para los años 1998 – 2000 en Gráficos No. 28-A, 28-b, 28-C, 29-A, 29-B, 30-A, 30-B y 30-C. Ver, Apéndice, pp. 2- 5

56. Otra forma de analizar el riesgo de liquidez es a través del calce de los vencimientos de los activos y los pasivos²⁴. En ese sentido, el BNM en el año 1999 presentaba un calce de vencimientos en el corto plazo hasta 3 meses, luego los pasivos eran mayores que los activos, empero que **no lo tipifica como de un alto riesgo porque se podía reestructurar los pasivos**.

Gráfico No. 13

Calce de vencimientos de activos y pasivos del BNM						
(En miles de Soles)						
SALDOS A DIC. 1999	HASTA 03 MESES	DE 03 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	VENCIDAS	TOTAL
DISPONIBLE	257,688	0	0	0	0	257,688
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	28,853	0	0	0	0	28,853
COLOCACIONES	305,393	476,454	726,279	210,142	62,687	1,780,955
TOTAL DISPONIBLE	591,934	476,454	726,279	210,142	62,687	2,067,496
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES	333,818	325,574	377,723	-	-	1,037,115
DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES	247,385	226,143	295,241	47,193		815,962
BONOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	36,122	180,612	0	0	216,734
BONOS SUBORDINADOS	0	8,579	14,449	0	0	23,028
TOTAL PASIVO	581,203	596,418	868,025	47,193	-	2,092,839
CALCE	10,731	-119,964	-141,746	162,949	62,687	-25,343

Fuente: EEFF auditados por PwC

57. A diciembre de 2000, el cuadro muestra que existe un problema de liquidez inmediata hasta 3 meses ya que los activos tenían una situación deficitaria respecto a las obligaciones de corto plazo. Sin embargo, en los siguientes períodos de vencimiento muestran activos financieros superavitarios que en total suman más de S/. 167 millones a los pasivos financieros del BNM, **demostrándose la solvencia de la empresa**²⁵.

²⁴ Este indicador muestra la correspondencia en los plazos de vencimientos de los activos comparados con los pasivos para establecer la brecha de liquidez que se necesita en el tiempo. El calce se refiere a esa correspondencia o que se tenga los mismos montos de activos y pasivos por plazos.

²⁵ No hay que olvidar que en el 2000, el BNM sufrió el retiro de depósitos de empresas del Estado en un período en que el Estado se encontraba en un proceso de resolver la crisis bancaria, aunque aparentemente de aquellas empresas bancarias que ellos consideraban que existía un riesgo sistémico en la que el BNM no era considerado como tal, tuvo un tratamiento diferenciado ante una caída de liquidez temporal.

Gráfico No. 14

Calce de vencimientos de activos y pasivos del BNM						
(En miles de Soles)						
SALDOS A DIC.2000	HASTA 03 MESES	DE 03 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	VENCIDAS	TOTAL
DISPONIBLE	66,145	0	0	0	0	66,145
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	46,604	0	0	0	0	46,604
COLOCACIONES	336,750	245,992	562,746	155,255	394,187	1,694,930
TOTAL DISPONIBLE	449,499	245,992	562,746	155,255	394,187	1,807,679
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES	581,485	54,137	45,981	0	0	681,603
DEUDAS A BANCOS Y CORREPOSABLES	254,249	290,320	210,326	18,273	0	773,168
BONOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	0	171,730	0	0	171,730
BONOS SUBORDINADOS	0	14,080	0	0	0	14,080
TOTAL PASIVO FINANCIERO	835,734	358,537	428,037	18,273	-	1,640,581
CALCE	-386,235	-112,545	134,709	136,982	394,187	167,098

Fuente: EEFf auditados por PwC

58. En suma, el BNM muestra en los años 1998-2000 indicadores de liquidez que se encuentran por encima del promedio del sistema e incluso el riesgo de liquidez que se observa a través del calce por vencimiento de los activos y pasivos financieros no muestran alertas de problemas serios de liquidez que menciona la Superintendencia.

B. LA SOLVENCIA DEL BNM RESPECTO DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO

59. En general, la solvencia de una entidad bancaria se define fundamentalmente por la calidad de la cartera y por la suficiencia de su capital. En este acápite se comentará este último es decir la suficiencia de capital, dejando el análisis de calidad de cartera para el siguiente acápite.
60. La suficiencia de capital de acuerdo a la regulación de la Superintendencia y lo establecido por Basilea I y II, se mide por el indicador de apalancamiento que trata sobre los activos ponderados por riesgo sobre el patrimonio efectivo.
61. En la fecha de análisis este indicador legal era de 11 veces, de acuerdo con lo establecido por la ley de banca²⁶, y era publicado por la propia SBS en su página web:

²⁶ Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros – Ley No. 26702.

“Artículo 199.- Límite global

El monto de los activos y créditos contingentes de una empresa, ponderados por riesgo crediticio, en moneda nacional o extranjera, incluidas sus sucursales en el extranjero, no puede exceder de once veces (11) su patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio.

Gráfico No. 15

Ratio de Apalancamiento					
(N° de Veces)					
Ratio de Apalancamiento	1998	1999	2000	2001	2002
Sistema Bancario	8.93	8.31	7.77	7.84	7.98
Nuevo Mundo (1)	9.20	9.04	10.82		
Santander	7.89	8.13	8.57	5.68	8.30
Citibank	9.94	5.57	5.30	5.84	4.80
Wiesse	8.80	9.42	7.64	8.05	7.47
Latino (2)	8.76	6.66	7.18		
Fuente: SBS					
(1) Año 2000 cifras a noviembre					
(2) Año 2000 cifras a setiembre					

62. El BNM presenta en el período 1998-2000, un índice de apalancamiento elevado, sin embargo menor al del Citibank en 1998 e inferior al del Banco Wiesse en 1999. Es razonable el ratio de apalancamiento superior a 10 veces en el año 2000, explicado por el proceso de intervención y los cambios sustanciales en los estados financieros reportados en ese momento.

C. CALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL BNM

63. Como se indicó en el acápite anterior, la otra variable que mide la solvencia de una empresa bancaria –aparte de la suficiencia de capital- es la calidad de la cartera, que se mide a través del nivel de morosidad de la misma. En otros términos, el riesgo de crédito²⁷ es el tipo de riesgo más importante al que debe hacer frente cualquier entidad financiera.
64. Se debe tener en cuenta que la política crediticia expansiva, la diversificación de la cartera de colocaciones por tipo de crédito y sectores, la eficiencia de la empresa en el manejo del riesgo, la presencia de garantías, la solvencia y otros incentivos que tienen las entidades para expandirse y el poder de mercado de la entidad, son importantes factores en la determinación de la morosidad observada en las colocaciones de una institución crediticia.

El monto de las posiciones afectas a los riesgos de mercado de una empresa, ponderadas por riesgo, en moneda nacional o extranjera, no puede exceder de once veces (11) su patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos de mercado.”

²⁷ Un indicador del riesgo crediticio es el nivel de morosidad de la entidad, es decir, la proporción de su cartera que se encuentra en calidad de incumplimiento.

65. El sistema bancario peruano presenta una actividad crediticia que se encuentra mayormente concentrada en los créditos comerciales, que en el período 1998-2000 representaba alrededor del 85% de los créditos totales. Esta tendencia empieza a modificarse a partir del 2001 en que disminuye su participación a 79.2% y comienza a cobrar relevancia el crédito de consumo²⁸, hipotecario y a la pequeña y micro empresa. En el caso del BNM, la tendencia es similar al del sistema, e incluso el crédito comercial presentaba indicadores superiores al promedio del sistema.

Gráfico No. 16

Colocaciones por tipo de Créditos					
(En porcentajes)					
	Comercial	Consumo	Hipotecario	MES	Total
Sistema					
1998	86.63	7.66	5.70	-	100.0
1999	84.83	6.91	7.11	1.16	100.0
2000	85.12	6.46	7.56	0.86	100.0
2001	79.16	8.61	9.70	2.53	100.0
2002	77.64	9.41	10.66	2.29	100.0
Nuevo Mundo					
1998	87.81	6.95	5.24	0.00	100.0
1999	89.45	6.17	3.64	0.74	100.0
2000	89.62	5.28	3.83	1.27	100.0
2001					
2002					
Fuente: SBS					

66. Una forma de observar la calidad de la cartera es a través de la situación de la cartera crediticia; es decir si ésta se encuentra vigente, vencida o en cobranza judicial, de acuerdo al grado de morosidad que presenta en su momento.
67. En ese sentido, de acuerdo con las cifras publicadas por la propia SBS, el sistema bancario peruano muestra en el período de análisis (1998-2002) una cartera atrasada que se va deteriorando y que empieza a recuperarse recién en el año 2002, lo que revela la crisis del sistema entre los años 1998-2000²⁹.
68. Tal situación ratifica lo antes afirmado: que existían problemas estructurales en la banca peruana que debían resolverse con equilibrio y equidad, lo que a nuestro

²⁸ Se denomina crédito de consumo al que se otorga a una persona natural (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) hasta por S/. 300 mil Nuevos Soles o su equivalente en moneda extranjera, a través de crédito personal o tarjeta de crédito.

²⁹ El Gráfico No. 31 muestra la evolución de las provisiones por cartera atrasada en el sistema bancario, donde se observa un incremento notable en la segunda mitad del 2000. Ver, Gráfico No. 31, Apéndice, p. 6.

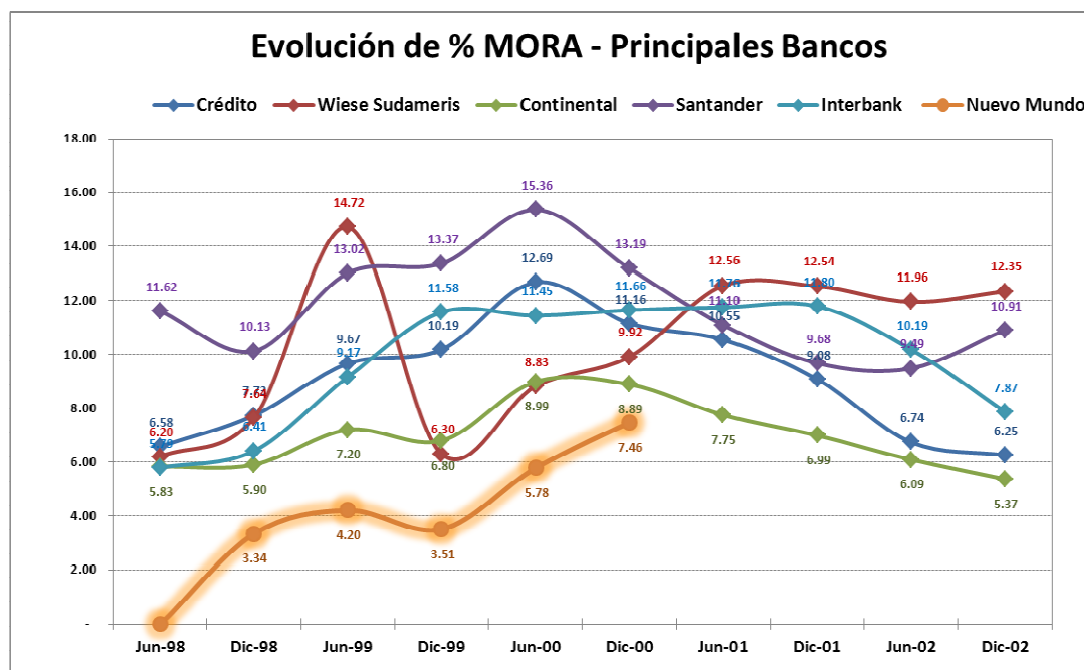
entender no se dio en el caso del BNM. Esto se corrobora con el desempeño de este indicador de morosidad en el mismo período de análisis, en donde el BNM muestra un indicador mucho menor que el promedio del sistema; recién en 2000 se incrementa la cartera atrasada sin alcanzar la morosidad del promedio del sistema, dando cumplimiento a lo observado por la SBS en sus informes de visita.

Gráfico No. 17

Estructura Cartera Atrasada					
	1998	1999	2000	2001	2002
Sistema					
Cartera Vigente	93.0	91.7	90.2	91.0	92.4
Cartera Atrasada	7.0	8.3	9.8	9.0	7.6
Vencida	3.2	3.9	4.4	3.7	3.7
Judicial	3.8	4.5	5.5	5.3	3.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nuevo Mundo					
Cartera Vigente	96.7	96.4	92.5	100	100
Cartera Atrasada	3.3	3.6	7.5	0	0
Vencida	1.4	1.8	2.4		
Judicial	1.9	1.8	5.1		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente : SBS					

69. En el Gráfico del indicador de morosidad de los bancos más grandes comparado con el BNM se nota explícitamente que presenta una morosidad mucho menor que estos bancos considerados top.

Gráfico No. 18



70. Otra manera de entender la calidad de una cartera se encuentra establecida por la calificación de la cartera por categoría de riesgo, que permite establecer el indicador de la Cartera Pesada (la que incluye a las categorías de crédito deficiente, dudoso y pérdida), que es considerado un indicador mucho más fino para establecer el riesgo crediticio y que se alinea con los conceptos de Basilea I y II. También es importante porque permite determinar el monto de provisiones que debe realizar una entidad bancaria en cumplimiento de la normativa regulatoria de la SBS.
71. En el Gráfico No. 18 que se muestra a continuación, se observa que el sistema bancario peruano muestra un índice de cartera de créditos pesada creciente y representativo en el período 1998-2000, al igual que la tendencia que muestra la cartera atrasada antes comentada, recién mejora dicho indicador en el año 2002. La cartera calificada de los créditos directos e indirectos llegó a representar hasta el 20% de la cartera total en el 2000 y que ratifica una vez más la crisis en la que se encontraban los bancos del país.

Gráfico No. 19

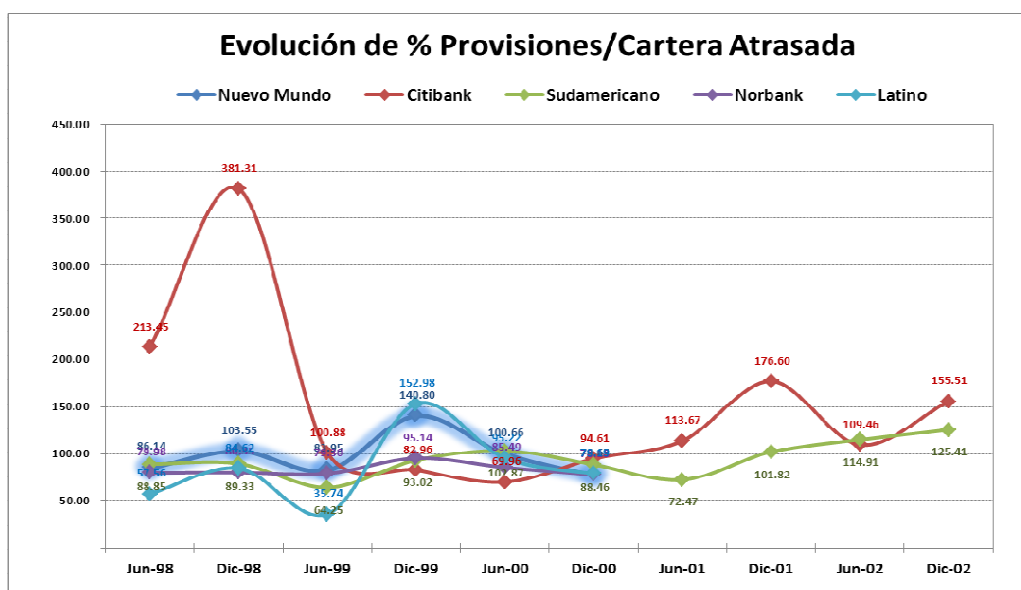
Estructura Cartera por Categoría de Riesgo					
	1998	1999	2000	2001	2002
Sistema					
Normal	75.22	65.98	67.32	69.11	72.08
CPP	12.08	16.67	13.07	11.82	11.46
Deficiente	7.11	10.21	10.16	8.34	5.90
Dudoso	4.00	4.80	5.67	5.54	6.10
Perdida	1.60	2.34	3.78	5.19	4.46
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Cartera Pesada	12.70	17.35	19.61	19.07	16.46
Nuevo Mundo					
Normal	84.47	74.49	77.31		
CPP	10.72	14.51	12.00		
Deficiente	3.73	8.35	6.31		
Dudoso	1.03	2.22	3.36		
Perdida	0.05	0.43	1.02		
Total	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
Cartera Pesada	4.81	11.00	10.69	0.00	0.00
Fuente : SBS					

72. En cuanto al BNM, en el mismo período (1998-2000) se observa que la cartera pesada se incrementa siguiendo el mismo comportamiento del promedio del sistema. Sin embargo, este indicador es mucho menor a lo que mostraba el sistema, lo cual demuestra una vez más que la cartera reportada y revisada anualmente por los auditores externos y la propia Superintendencia no era tan de alto riesgo como lo afirma en su descargo la Demandada. La interrogante es cómo en tan corto tiempo el Comité de Intervención convirtió en créditos normales o CPP en cartera calificada y por lo tanto exigiendo mayores provisiones.
73. En este punto, a modo de conclusión, de la revisión de la calidad de la cartera vista a través de los indicadores de morosidad de la cartera atrasada y calificación de la cartera por categoría por riesgos se observa que **el sistema bancario peruano mostraba indicadores de riesgo mucho más altos que el BNM**, que confirma el hecho de que existía una crisis en el sistema bancario en el período 1998-2000, y que de acuerdo a las cifras reportadas a la SBS y auditadas por firmas de auditoría externa de prestigio, **el BNM tenía una mejor calidad de cartera que el promedio de la banca comercial.**

D. DE LA EXIGENCIA DE PROVISIONES AL BNM

74. Otro aspecto que complementa la calidad de la cartera es la forma como se cobertura su riesgo a través de provisiones de la cartera crediticia atrasada o calificada por tipo de riesgo.
75. Según se observa en el gráfico siguiente, el BNM tenía una cobertura de créditos superior al promedio del sistema y de algunos bancos de igual tamaño.

Gráfico No. 20



76. Un aspecto que hay que destacar en el período analizado es que la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) estableció la excepción temporal de la clasificación de un subconjunto de activos. La regulación requería que cuando un banco refinanciara un crédito, el préstamo del deudor se clasificara en la mayor categoría de riesgo. Con esta excepción, se permitió que los bancos reclasificaran las deudas refinanciadas en una categoría intermedia, con lo que las provisiones de los bancos para aquellas deudas fueron recortadas de un 25% a un 5 %. A pesar, de que la medida inducía a los bancos a tomar mayor riesgo, redujo temporalmente los costos de refinanciar las deudas.
77. Con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Bancos en el año 1996, la SBS modificó el tratamiento de clasificación y determinación de las provisiones del sistema bancario con la Resolución SBS N° 572-1997³⁰ en la que se establece para la constitución de provisiones lo siguiente:

³⁰ Resolución SBS N° 572-1997 del 20.08.1997.

“Cuando se trate de deudores con créditos comerciales, créditos MES y créditos hipotecarios para vivienda, la empresa constituirá progresivamente provisiones no menores a los porcentajes establecidos en la siguiente Tabla.

Categorías de riesgo	A marzo 1998	A dic. 1998	A dic. 1999	Al 30 de junio del 2000
Categoría Normal(*)	0.30	0.60	0.80	1.00
Categoría con Problemas Potenciales	2.00	3.00	4.00	5.00
Categoría Deficiente	25.00	25.00	25.00	25.00
Categoría Dudoso	57.00	58.00	59.00	60.00
Categoría Pérdida	100.00	100.00	100.00	100.00

(*) A diciembre de 1997, los deudores clasificados en categoría normal deberán alcanzar una provisión de 0.20%.”

78. Para el caso de contar los créditos comerciales, MES³¹ e hipotecarios con garantía preferidas³², definidas en la citada Resolución, constituirán el 50% de cada categoría de riesgo, salvo las provisiones genéricas de la categoría normal que será de 1%

“Cuando se trate de créditos de consumo, las empresas del sistema financiero constituirán, de manera progresiva, provisiones no menores a los porcentajes señalados en la siguiente Tabla:

Categorías de riesgo	A marzo 1998	A dic. 1998	A dic. 1999	Al 30 de junio del 2000
Categoría Normal(*)	0.30	0.60	0.80	1.00
Categoría con Problemas Potenciales	3.00	3.50	4.00	5.00
Categoría Deficiente	30.00	30.00	30.00	30.00
Categoría Dudoso	60.00	60.00	60.00	60.00
Categoría Pérdida	100.00	100.00	100.00	100.00

(*) A diciembre de 1997, los deudores clasificados en categoría normal deberán alcanzar una provisión de 0.20%.”

³¹ Créditos MES, es el que se otorga a las pequeñas y micro empresas

³² Las garantías preferidas son aquellas que permiten una rápida conversión de la garantía en dinero, con lo cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos; cuentan con documentación legal adecuada; no presentan obligaciones previas que pudieran disminuir su valor y que su valor esté permanentemente actualizado.

E. DE LOS DEPÓSITOS EN EL BNM

79. Como se explicó anteriormente, el sistema bancario peruano se caracteriza por la alta concentración de la intermediación bancaria en únicamente cuatro bancos que colocan y captan depósitos por casi dos tercios del movimiento bancario. Esto influye en la determinación de las tasas de los intereses activos y pasivos que restringe el agenciamiento de mayores recursos por parte de los bancos medianos y pequeños en circunstancias de crisis de liquidez como la del período 1998-2000.
80. En el cuadro siguiente se presenta la estructura de depósitos, en la se aprecia que el sistema bancario en promedio, capta más del 50% en depósitos a plazo, si se incluye los CTS³³ que también son depósitos a plazo, seguidos de ahorros con un promedio de 25% en el período analizado. El BNM, muestra una alta concentración en la captación de depósitos a plazo, en promedio más del 73% en los tres años que se muestra en el cuadro.

Gráfico No. 21

Estructura de Depósitos					
	1998	1999	2000	2001	2002
Sistema					
Vista	14.75	14.78	14.84	16.15	16.94
Ahorros	27.93	26.59	25.35	26.46	23.96
Plazo	43.75	45.89	46.00	49.48	51.89
CTS	8.77	7.62	8.07	7.91	7.21
Bonos	4.80	5.12	5.74	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Nuevo Mundo					
Vista	11.78	10.78	14.21	0	0
Ahorros	10.08	14.61	11.09	0	0
Plazo	77.48	73.86	73.49		
CTS	0.66	0.75	1.21		
Bonos	0	0	0		
Total	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
Fuente : SBS					

81. Conclusión: Existe una alta concentración en la captación de fondos del público y de las instituciones financieras por parte de los cuatro bancos más grandes, cuyo instrumento de captación es mayormente los depósitos a plazo. En el caso particular de los depósitos del Estado en el sistema bancario y especialmente en el

³³ La cuenta CTS (Compensación por Tiempo de Servicios) son depósitos que, por ley, le corresponden a todo trabajador, como beneficio social, por el tiempo de servicio brindado a una empresa. El depósito, efectuado por la misma empresa, sirve como fondo previsor en caso de cese.

BNM, el retiro sistemático y no de manera progresiva afectó la liquidez de los bancos.

F. DE LOS ADEUDADOS A BANCOS DEL EXTERIOR

82. Otro aspecto relevante que se destaca en el período de análisis es que la crisis internacional afectó el movimiento de capitales del país especialmente los de corto plazo, que generó los problemas de liquidez en algunas entidades bancarias más expuestas al financiamiento a través de líneas de crédito que se registran como adeudados en los balances de los bancos.
83. Según el cuadro de estructura de los adeudados del sistema bancario, se observa que los nueve bancos más grandes en colocaciones y depósitos, concentran entre 70 a 75% de los adeudos en el período 1998-2000, siendo los mayores tomadores de estas líneas los Bancos Wiese, Interbank y Santander, en ese orden. En el caso de BNM, entre 1998 y 1999 duplicó su participación en este rubro, llegando a representar en noviembre de 2000 el 9%, debido a que el Banco se acogió al Programa de Saneamiento Financiero en marzo 1999 y que significó un aporte importante de adeudos a COFIDE.

Gráfico No. 22

Estructura de Adeudados					
	1998	1999	2000	2001	2002
Crédito	12.60%	6.25%	5.96%	1.60%	7.34%
Wiese	15.39%	23.91%	37.30%	46.89%	29.77%
Continental	5.74%	4.29%	1.70%	2.08%	2.92%
Interbank	10.16%	13.05%	10.83%	9.94%	14.02%
Bancosur	8.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Lima	5.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Santander	6.02%	10.64%	14.24%	4.89%	0.88%
Citibank	6.49%	4.13%	5.85%	12.20%	17.50%
Nuevo Mundo	3.93%	8.05%	9.00%	0.00%	0.00%
Otros	26.14%	29.68%	24.13%	22.39%	27.58%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Fuente: SBS					

IV. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO PRIMERO

84. En el Contra- Memorial de la Demandada sobre los Méritos, el Estado menciona en el párrafo 1, página 8: “cuando el Banco Nuevo Mundo (“BNM”) fue intervenido por los reguladores de la banca peruana el 5 de diciembre de 2000, el banco estaba en ruina financiera”. Al respecto, del análisis que se ha realizado en los acápites anteriores durante los años 1998-2000, se observa que el BNM tenía indicadores similares y en algunos casos mejores que el resto de la banca comercial, no había una clara señal de la ruina financiera como afirma la Demandada en la información que reportaba públicamente la SBS. La insolvencia del BNM se declara con los ajustes de la cartera que realiza la SBS amparada en el trabajo de la firma auditora PwC después de la intervención, no antes.
85. En el período analizado existía un reconocimiento de las autoridades monetarias y supervisoras que el comportamiento de la economía venía afectando la salud del sistema bancario comercial peruano, en dos aspectos que se complementan, la liquidez y la solvencia a través del incremento de la morosidad.
86. El BNM muestra en los años 1998-2000 indicadores de liquidez que se encuentran por encima del promedio del sistema e incluso el riesgo de liquidez que se observa a través del calce por vencimiento de los activos y pasivos financieros no muestran alertas de problemas serios de liquidez que menciona la Superintendencia.
87. De la revisión de la calidad de la cartera vista a través de los indicadores de morosidad de la cartera atrasada y calificación de la cartera por categoría por

riesgos se observa que el sistema bancario peruano mostraba indicadores mucho más altos que el BNM, lo que confirma el hecho de que existía una crisis en el sistema bancario en el período 1998-2000, y que de acuerdo a las cifras reportadas a la SBS y auditadas por empresas externas de prestigio, el BNM tenía una mejor calidad de cartera que el promedio de la banca comercial y tenía una mejor cobertura de la cartera atrasada que muchas de las empresas calificadas por la SBS que tienen riesgo sistémico.

88. De la revisión de las principales cuentas de balance y de los indicadores de liquidez y solvencia, comparados con el promedio del sistema bancario, se aprecia que el BNM no muestra indicios de contar con problemas en la cartera de créditos para que se establezca la pérdida patrimonial que aduce la SBS. En otros términos, las cuentas del BNM que fueron públicas y revisadas por auditores externos y la SBS anualmente no muestran el deterioro que dice se encontró en la intervención del Banco.

CAPITULO SEGUNDO: ACCIONES DE CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGURO Y AFP SOBRE EL BANCO NUEVO MUNDO

I. INTRODUCCION

89. En el Contra Memorial de la Demandada sobre los Méritos se efectúa una serie de aseveraciones respecto de la situación financiera del BNM, aduciendo su inviabilidad financiera ocasionada por prácticas bancarias ilegítimas que los administradores del BNM llevaron a cabo con el fin de -durante el tiempo en que dicho banco operó en el mercado- ocultar su real situación financiera al público y, principalmente, al supervisor bancario peruano: la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS).
90. Desde mi experiencia profesional como ex-funcionario de la SBS, donde desarrollé una línea de carrera de treinta años -muchos de ellos dedicados a la supervisión e inspección de entidades financieras- puedo manifestar que ninguna de las imputaciones que se resumen en el párrafo anterior causa convicción de certeza. Ni desde un punto de vista técnico, ni desde la práctica de supervisión en el sistema bancario peruano, ese tipo de prácticas de “ocultamiento de deterioro financiero” y empleo de “prácticas contables engañosas”³⁴ puede aplicarse en un banco y permanecer oculto ante el supervisor bancario, las firmas auditoras contables externas, las firmas de calificación de riesgo de la entidad, los demás bancos del sistema y, en última instancia, el público usuario del sistema en general.
91. Una simulación bancaria, contable y financiera de la magnitud que se le imputa al BNM en el Contra Memorial de la Demandada sobre los Méritos, simplemente no resulta razonable.
92. Así, en primer lugar se señala que, cuando el BNM fue intervenido por la SBS el 5 de diciembre del año 2000, éste banco ya estaba en “ruina financiera”³⁵. Esta conclusión carece de sustento pues, como resultado del análisis a los Estados Financieros del BNM y de los Informes de Visitas de Inspección de la SBS tomando los últimos años de su funcionamiento (1998-2000), **los problemas financieros por lo que atravesaba el BNM eran los normales que podían acontecer en esos años en cualquier entidad bancaria peruana.**

³⁴ Contra Memorial de la Demandada sobre los Méritos, 30 de enero de 2012 (“Contra-memorial de Méritos”), num. 2.

³⁵ Contra-Memorial de Méritos, num. 1.

93. De otro lado, las discrepancias en la clasificación del principal activo de la empresa: su cartera de créditos, eran perfectamente asimiladas por el BNM en cuanto a una mayor exigencia de provisiones, **pues su efecto sobre el patrimonio del banco no lo hacía insolvente.**
94. Es importante señalar en este punto que, si se examina a las discrepancias encontradas por la SBS en sus inspecciones sobre el BNM en los créditos denominados “refinanciados” –cuyos porcentajes relativamente altos llaman la atención al lector común-, éstos se producían principalmente porque los clientes así clasificados, por lo general, habían sido objeto de postergación de plazo de vencimiento de la deuda, mas no por un problema de insolvencia y tampoco por carecer de capacidad de pago.
95. Respecto de la supuesta concentración de financiamientos otorgados a empresas del grupo vinculado a la propiedad del banco (el “Grupo Levy”), no se encuentra referencia alguna en los Informes de Visita de Inspección de que haya sido calificada como una práctica de alto riesgo por la SBS. Por el contrario, se observa que los créditos hacia empresas vinculadas siempre se adecuaron a los límites establecidos en la Ley y que la práctica llevada a cabo por el BNM en este extremo no fue materia de observaciones y sanción alguna por parte de la SBS.
96. Tampoco se aprecia de los Informes de Visita de Inspección, que la Gerencia, Directores o accionistas del BNM hubieran ocultado malas prácticas bancarias que venían aplicando, ni que hubieran tratado de hacerlo. De hecho, todas las operaciones de fusión, creación del Holding, búsqueda de reforzamiento del patrimonio de la empresa para recapitalizarla que se dieron en su momento, eran de conocimiento y/o de aprobación previa por parte de la SBS. De igual forma la clasificación de créditos y activos en general, así como su contabilización, eran de conocimiento de la SBS a través de la remisión periódica de los informes contables, reportes y anexos que se efectuaban conforme a las disposiciones normativas de dicho organismo, sobre todas las operaciones efectuadas.
97. De acuerdo con la legislación peruana y la práctica en supervisión de la SBS, está establecido cuáles son las operaciones que puede efectuar un banco, cuáles son las acciones que requieren de autorización previa para poder realizarlas y cuáles son los procedimientos, técnicas y métodos de auditoría y revisión que la SBS debe aplicar para detectar el incumplimiento de la regulación bancaria. Pensar en la ingenuidad o en la absoluta impericia técnica la SBS –y de entidades públicas y privadas que auditan externamente de diversos modos a un banco- sería insinuar una ausencia de supervisión bancaria eficaz en el Perú, cuyo sistema bancario tenía 20 bancos operando el año 1999 y 18 bancos el 2000. Es muy discutible entonces concluir que se hayan usado tácticas contables engañosas para disfrazar

la verdadera situación financiera del BNM. Por el contrario, al parecer, ello se afirma como justificación de las deficiencias que podría haber tenido la SBS para una adecuada y eficaz regulación del sistema bancario en la época de crisis económica entre 1998 y 2000.

98. El patrimonio del BNM hasta el 30 de septiembre del año 2000 era por un monto positivo de S/. 273 782 mil, reconocido por la SBS. A modo de ejercicio, si a ese patrimonio le deducimos el importe del supuesto “generoso y inusual beneficio”³⁶ del *Goodwill* autorizado al BNM luego de la absorción de BANPAIS³⁷, el déficit de provisiones que determinó la SBS luego de su inspección al BNM en el año 2000 y detraemos el otro “inusual beneficio” de la cartera intercambiada temporalmente al amparo del Programa de Canje de Cartera por Bonos del Tesoro³⁸, determinamos un patrimonio efectivo positivo de S/. 111 525 mil a esa misma fecha, septiembre de 2000.
99. Desde mi entender, no puede aducirse hoy -mediante el argumento de que el BNM abusó de prácticas contables de encubrimiento y ocultó muy eficazmente información crítica a los inspectores de la SBS que durante 62 días auditaron al BNM en el año 2000- que el BNM tenía un patrimonio deficitario al 5 de diciembre del 2000. La contabilidad que tenía el BNM registrada a esta fecha se basaba en la propia verificación efectuada por la SBS, sobre valores considerados con autorización previa de dicho organismo, que eran mensualmente reportados y encontrándose el BNM acogido al Programa de Canje de Cartera por Bonos del Tesoro³⁹, que había supuesto una verificación previa y un seguimiento constante del plan de recompra de cartera aprobado por la SBS.
100. No se justifica entonces que, en menos de 15 días (del 22 de noviembre, fecha del Informe de Resultados de la Visita de Inspección de la SBS, al 5 de diciembre de 2000, fecha de la intervención del banco), se haya deteriorado contablemente tanto el patrimonio efectivo de la empresa, registrándose gastos que al cierre de dicho ejercicio -31 de diciembre de 2000- el BNM en Intervención tuviera un patrimonio negativo de S/. 82 258 mil.
101. Considerando el específico rol supervisor de la SBS, las amplias facultades de supervisión y auditoría con que dicho organismo está dotado, agregada a la

³⁶ Contra-Memorial de Méritos, num. 116.

³⁷ Nos referimos al crédito mercantil autorizado a ser registrado en la contabilidad del BNM con autorización de la SBS, por USD\$13,4 millones, consecuencia de la absorción del Banco del País – BANPAIS en 1999.

38 D.S. Nº 099-99-EF: programa de Canje de cartera por Bonos del Tesoro.

39 D.S. Nº 099-99-EF: programa de Canje de cartera por Bonos del Tesoro.

especialización de su práctica en supervisión directa que se encuentra bien reglamentada en manuales de supervisión; y considerando también las obligaciones de reportes financieros, informes crediticios mensuales a la central de riesgo y exigencias de transparencia en general de la información que tienen los bancos que operan en el sistema conforme manda la regulación bancaria peruana; resulta inverosímil el argumento presentado por la Demandada en el sentido que el BNM habría engañado respecto de un enorme déficit de provisiones ocultado en su contabilidad que, de ser registrado contablemente, habría determinado su insolvencia.

102. Tanto la SBS como los Auditores Externos contratados contaban con amplias facultades para efectuar las pruebas de supervisión y auditoría, necesarias para pronunciarse integralmente sobre la consistencia y calidad de los activos de la empresa. Por tanto, no debería argumentarse que el BNM utilizó maniobras contables infringiendo las leyes y reglamentos bancarios que trataban de engañar sobre la salud financiera del banco durante años y que recién se haya transparentado su situación producto de la auditoría contable encargada por el Comité de Intervención del BNM a la firma auditora Price Waterhouse Coopers (PWC).
103. La defensa del Estado ha mencionado que cuando un banco tiene problemas financieros, los reguladores deben, antes de actuar sobre el problema, considerar los hechos sobre la salud financiera individual del banco, la estabilidad del sistema financiero en general, el riesgo de peligro moral, las consecuencias para una futura regulación y el grado de confianza del regulador en la gerencia y directores del banco. Eso es innegable que debe ser así pero nada de eso fue aplicado en su momento por los representantes de turno de la SBS en el caso del BNM. Se debe destacar que el problema del BNM era coyuntural y de liquidez más no de solvencia, lo cual era una situación perfectamente conocida, validada y autorizada por la SBS.
104. El presente capítulo da respuesta a ciertos aspectos del Contra-Memorial de Méritos, concernientes a los procedimientos, declaraciones y actuación de los representantes de la SBS y la firma auditora PWC, documentada en informes sustentatorios vinculados. Se adoptará un orden cronológico según lo acontecido, señalando las deficiencias o incongruencias que considero se presentan, con los argumentos de sustento que corresponde exponer.

II. ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA SBS ANTES DE LA INTERVENCIÓN DEL BNM

105. Debo iniciar este punto de mi reporte destacando que, **por la propia naturaleza de las acciones de supervisión y control que efectúa la SBS, sus informes resaltan únicamente aquellos aspectos que considera negativos**, ya sea respecto de la gestión, el nivel de riesgo y, en general, las infracciones a la normatividad que se puedan estar cometiendo a la fecha de la acción de control que ejecuta sobre las entidades bancarias bajo su ámbito de supervisión. A estos aspectos negativos se les denomina observaciones.
106. Pero, en todo caso, la SBS se debe sujetar a reglas y procedimientos muy transparentes, imparciales, justos y equilibrados por la responsabilidad que le encarga la Constitución Política del Perú⁴⁰. Para ello, cuenta con una serie de manuales internos, reglamentos y procedimientos claramente establecidos que sistematizan y regulan la labor de inspección y de seguimiento de la situación económica - financiera de las entidades supervisadas de manera permanente.
107. De igual forma, la labor de auditoría bancaria (interna y externa), se encuentra Reglamentada por la SBS, lo cual garantiza que el organismo supervisor conozca en todo momento la calidad de los activos, los controles internos aplicados, gestión de los riesgos y situación patrimonial de las empresas bancarias.
108. Por lo tanto, teniendo en cuenta el criterio especial que de hecho tienen las observaciones de la SBS, en el presente reporte se ha considerado una interpretación de los mismos aspectos observados, analizando los argumentos que no se habrían considerado, ni mencionado sobre la real situación del BNM en dichas fechas.
109. Mi evaluación demuestra la situación del BNM, de acuerdo con las acciones de supervisión e inspección efectuadas por la SBS, no mostraba la supuesta insolvencia y ruina financiera que hoy se le atribuye.

⁴⁰ El artículo 87º de la Constitución Política del Perú establece: "El Estado fomenta y garantiza el ahorro. La ley establece las obligaciones y los límites de las empresas que reciben ahorros del público, así como el modo y los alcances de dicha garantía. La Superintendencia de Banca y Seguros ejerce el control de las empresas bancarias y de seguros, de las demás que reciben depósitos del público y de aquellas otras que, por realizar operaciones conexas o similares, determine la ley. La ley establece la organización y autonomía funcional de la Superintendencia de Banca y Seguros. El Poder Ejecutivo designa al Superintendente de Banca y Seguros por el plazo correspondiente a su período constitucional. El Congreso lo ratifica.

A. LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA SBS SOBRE EL BNM DEL AÑO 1998

110. La visita de inspección efectuada por la SBS en el año 1998 se extendió del 17 de junio de 1998 al 31 de agosto de 1998, tomando como referencia los Estados Financieros e información económica financiera del BNM al 30 de junio de 1998.
111. El examen de la cartera a esa fecha (30.06.98) comprendió una revisión de 80 deudores, con obligaciones ascendentes a un total de S/. 317 millones (21 % de la cartera). Los criterios de selección de **dicha muestra se puede afirmar que fue muy representativa**⁴¹, toda vez que se comprendió, entre otros, a deudores con obligaciones mayores al 5% del patrimonio, deudores refinanciados en cualquier entidad diferente al BNM, deudores con créditos en cobranza judicial en cualquier entidad financiera, deudores con créditos clasificados en normal y CPP en la entidad y que, en otras entidades estaban clasificados en deficiente, dudoso o pérdida en los últimos nueve meses, etc.
112. En el informe de inspección, la SBS afirma que su revisión de cartera arrojó como resultado final, inclusive con información hasta el 21.08.98 (dos meses después de la fecha de corte de evaluación) discrepancias de clasificación de un nivel de riesgo respecto a lo considerado por el BNM, en **únicamente 27 deudores**, donde el 71 % de las discrepancias que menciona el informe de Inspección, en su mayor parte (13 deudores) sólo se dieron en los niveles de riesgo menor, es decir que el banco tenía a dichos clientes clasificados como Normal (nivel 0) y los Inspectores de la SBS consideraban que preventivamente deberían estar como Créditos con Problemas Potenciales -CPP- (nivel 1).
113. Un análisis más profundo de dicha situación nos lleva a afirmar que las discrepancias en la clasificación de la muestra analizada, de la categoría Normal a CPP, obedeció a que no fue posible que el Inspector de la SBS pueda verificar los Estados Financieros de los clientes a la fecha de inspección, pero, debe observarse que el mayor nivel de riesgo considerado por la SBS (CPP) no se debía entonces a factores de incumplimiento con los cronogramas de pagos inicialmente convenidos con los clientes observados, que pudiera argumentar una situación de “alto riesgo”.

⁴¹ Los criterios de selección de la muestra se señalan en la pág. 5 del Informe SBS No. ASIF “A” 164-VI/98.

114. Por tanto, si bien la calificación de CPP⁴², es superior a un nivel de riesgo Normal⁴³, no significaba para nada que existiera una evidencia objetiva de mala calidad del cliente y situación de sus créditos que pudiera determinar un deterioro en su recuperación. Por el contrario, dada la situación económica y política del país en esos momentos (1998), era muy probable que a nivel del sistema bancario hayan existido muchas discrepancias de un solo nivel con todas las entidades, inclusive para con empresas consideradas “top”, pero en todo caso, era una situación coyuntural que venía resolviéndose macro económicamente.
115. Sobre este punto puedo comentar un argumento que, durante mi experiencia en inspecciones, tiene, generalmente los banqueros: que el incumplimiento de los clientes en la presentación de sus Estados Financieros actualizados es siempre recurrente, y que las demoras no significativas en la entrega de dicha información no es sinónimo de mayor riesgo de no pago pues el banco normalmente conoce ampliamente la situación del cliente.
116. Entonces, si bien es cierto que requerir el cumplimiento oportuno de presentación de EEFF sirve para que el regulador establezca una disciplina en la gestión del riesgo de crédito -que es lo que trata la normatividad preventiva de la SBS (para pasar a un deudor de Normal a CPP)-, en la práctica bancaria existen argumentos prácticos para validar la situación de un cliente. Ello debido a que, los retrasos de

⁴² Un crédito con calificación de Problemas Potenciales (CPP o nivel 1), de acuerdo con la normativa prudencial de la SBS, es aquel que: a) Presenta una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de fondos para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de fondos tiende a debilitarse para afrontar los pagos, dado que es sumamente sensible a modificaciones de variables relevantes; y/o b) Presenta incumplimientos ocasionales y reducidos. Adicionalmente la empresa del sistema financiero considerará si el deudor: 1) Tiene un sistema de información consistente que permite conocer en forma oportuna su situación financiera y económica. Sin embargo, presenta algunos atrasos en su presentación; y/o 2) Cuenta con una dirección calificada y técnica, con adecuados sistemas de control interno; y/o 3) Pertenece a un sector de la actividad económica o ramo de negocios cuya tendencia presenta desequilibrios transitorios, posibilidad de baja en los ingresos, aumento de costos; y/o 4) Es competitivo en su actividad.

⁴³ Un crédito con calificación Normal es aquel cuyo análisis de flujo de fondos demuestra que el deudor es capaz de atender holgadamente todos sus compromisos financieros. El deudor: a) Presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada, estructura del mismo en relación a su capacidad de generar utilidades. El flujo de fondos no es susceptible de un empeoramiento significativo ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas con su sector de actividad; y/o b) Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones, entendiéndose que ello sucede cuando el cliente las cancela sin recurrir a nueva financiación directa o indirecta de la empresa. Adicionalmente la empresa del sistema financiero considerará si el deudor: a) Tiene un sistema de información consistente y actualizado, que le permita conocer en forma permanente su situación financiera y económica; y/o b) Cuenta con una dirección calificada y técnica, con apropiados sistemas de control interno; y/o c) Pertenece a un sector de la actividad económica o ramo de negocios que registra una tendencia creciente; y/o d) Es altamente competitivo en su actividad.

trámite en la documentación que les es exigible, no necesariamente provoca riesgos mayores de no pago.

117. Del Informe de Visita de Inspección del año 1998 debe resaltarse que **no se encontraron discrepancias en la clasificación de riesgo de aquellos deudores con obligaciones de mayor cuantía**⁴⁴, cuyos importes de deuda a la fecha de evaluación sobrepasaban inclusive los S/. 6 millones individualmente y significaban la mayor fortaleza de la calidad de cartera del banco⁴⁵ en esa fecha. No se menciona observaciones ni discrepancias con empresas vinculadas al grupo Levy.
118. El informe de la SBS subraya que las discrepancias en la clasificación se daban en un total de 38 deudores quienes sumaban créditos por un monto de S/. 138 millones⁴⁶. En seguida, el BNM dispuso la reclasificación y la mayor constitución de provisiones que requería la SBS, de manera oportuna, acatando las disposiciones de dicho Organismo por la sanidad del sistema.
119. En tal sentido, en lo que se refiere al riesgo de crédito, si bien el Contra-Memorial de Méritos destaca las observaciones establecidas en la inspección del año 1998 (denotándose fríamente un porcentaje elevado de discrepancia del 47,5 %), la situación de buena calidad del principal activo del banco a esa fecha estaba plenamente alineada a las exigencias normativas y a la situación de los clientes del BNM en otras entidades financieras. Además, el banco efectuó las provisiones faltantes que le fueron requeridas de manera preventiva, cumpliendo las exigencias de la SBS, sin que ello ocasione efectos patrimoniales negativos significativos.
120. Se menciona también que el BNM contabilizaba los créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial en concordancia con lo establecido en el Plan de Cuentas⁴⁷. Sin embargo, se detectaron algunos casos en los que se postergaron los plazos originalmente aprobados por supuestas “dificultades en la capacidad de pago”, sin que se contabilicen como operaciones refinanciadas, esto por un monto de US \$ 4 597 mil. Pero, no se menciona que, casi la totalidad de los 10 deudores observados -que se incluyen en el anexo No. 7 del Informe de Visita de Inspección de 1998- ya estaban clasificados por el BNM en una situación de riesgo igual o

⁴⁴ Por ejemplo, ese es el caso de empresas como Cia. Transcontinental del Perú, Cia. Hotelera Los Delfines, Consorcio Minero SA, Jean Export Corporation, Grupo de empresas constructoras, Fabritex Peruana SA, Manuel Muñoz Najar Importaciones Industriales, entre otros deudores de la muestra tomada por la SBS. Ver, Anexo No. 1 de Informe de Inspección SBS 1998.

⁴⁵ En la pág. 6 del Informe SBS No. ASIF “A” 164-VI/98 AL 98.06.30, se resume el resultado de la evaluación de cartera.

⁴⁶ Punto 1.2.4 de informe No. ASIF “A” 164-VI/98.

⁴⁷ Pág. 15 del Informe de Inspección 1998.

mayor a CPP y **por lo tanto no se requería mayores provisiones respecto de dichos créditos.**

121. Asimismo, las referidas discrepancias se debían a una postergación en los plazos de vencimiento de la deuda efectuada por el BNM de manera transparente -en la coyuntura económica de la época- pero no podría afirmarse que el BNM estuviera escondiendo un deterioro patrimonial o la falta de capacidad de pago futura de dichas empresas y menos, de la capacidad de gestionar los riesgos crediticios, pues el BNM reconoce luego su contabilización como créditos refinanciados⁴⁸.
122. En todo caso, el déficit de provisiones que cuantificó la Visita de Inspección de la SBS de 1998 por S/. 11 034 mil, fue cubierto oportunamente por el BNM. Dicho déficit significaba alrededor del 7% del patrimonio del banco, lo cual no perjudicaba para nada su fortaleza financiera y solvencia para el nivel de los riesgos que asumía, en un entorno económico graficado en la Memoria Anual de de la SBS correspondiente al año 1998⁴⁹.
123. En conclusión, luego del examen anual de la gestión de la empresa, las observaciones de carácter financiero del informe de inspección SBS del año 1998 y la situación económica - financiera del país, no se demuestra que en este año se haya establecido una situación de insolvencia o deterioro grave de la cartera y por ende patrimonial del banco.

⁴⁸ Punto 2.3 de Informe de Inspección 1998.

⁴⁹ “En 1998, la economía peruana atravesó por un año difícil. El crecimiento del PBI pasó de 7,2% en 1997 a sólo 0,7% en 1998. Esta reducción del crecimiento se explica principalmente por dos shocks externos que influyeron negativamente sobre la economía peruana: el Fenómeno de El Niño y el recrudecimiento de la crisis financiera internacional (...). Durante el segundo semestre de 1998 el entorno internacional se deterioró aún más debido a que la crisis rusa provocó la devaluación del rublo y una moratoria de noventa días en los pagos de su deuda externa, generándose así una crisis de confianza hacia las inversiones en economías emergentes. En tanto que la quiebra del fondo de inversiones Long Term Capital Management y la inestabilidad económica de Brasil contribuyeron por desestabilizar la economía mundial. Este recrudecimiento de la crisis financiera internacional generó una mayor incertidumbre entre los inversionistas y la banca internacional, los cuales buscaron protegerse con inversiones líquidas y de muy bajo riesgo, restringiendo las líneas de crédito dirigidas a economías emergentes. La SBS respondió a la coyuntura desfavorable para el país, precisando que excepcionalmente aquellos deudores que habían visto momentáneamente afectada su capacidad de pago podían refinanciar sus deudas bajando su clasificación solamente en una categoría. Asimismo, empezó a realizar un seguimiento más cercano a los riesgos de mercado y liquidez, solicitando requerimientos mínimos de liquidez, nuevos reportes de tesorería y estableciendo nuevos límites a la posición global de moneda extranjera (...).”. Memorial Anual de la SBS, año 1998.

124. El dictamen “sin salvedades”⁵⁰ de la auditoría externa a diciembre de 1998, **da conformidad a la situación económica financiera reflejada en los Estados Financieros del BNM**, lo cual se ajusta a nuestra apreciación.

B. LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA SBS SOBRE EL BNM DEL AÑO 1999

125. En esta Visita de Inspección efectuada entre el 9 de julio de 1999 al 20 de agosto de 1999, la muestra de cartera tomada por la SBS comprendió 238 deudores, por un monto de S/. 602 millones, lo cual significó la evaluación del 36% de la cartera del BNM, es decir, 15% más del monto de la muestra tomada en la Visita de inspección del año 1998, incluyendo créditos a cargo de empresas vinculadas a los accionistas del banco.
126. Se menciona como resultado de esta evaluación, que los créditos sujetos a crítica sumaban el 53% de la muestra evaluada y las discrepancias hacia niveles de mayor riesgo se dieron en 127 deudores.
127. Lo que debe resaltarse es que de los 127 deudores con clasificaciones discrepantes hacia mayor riesgo, más del 50 % se daban únicamente en un solo nivel de riesgo (principalmente de la categoría Normal hacia CPP), dentro de los cuales estaban precisamente los deudores con mayores importes de deuda y principales clientes del BNM, entre ellos:
- ALEXANDRA SAC: S/. 11 700 MIL (de 0 a 1)
 - CORPORACION DEL MAR SA: 23 499 mil (de 1 a 2)
 - DEL PILAR MIRAFLORES HOTEL: 12 370 MIL (DE 0 A 1)
 - MAVILA HERMANOS: 11 353 MIL (DE 0 A 1)
 - PESQUERA COLONIAL: 10'107 MIL (de 0 a 1).
128. Asimismo, y al igual que en 1998, no se establecieron discrepancias de clasificaciones en deudores de mucha importancia para el BNM por la cuantía de sus créditos recibidos, entre ellos: Artesco SA (S/. 6 293 mil), Cia. Hotelera Los Delfines (S/. 17 364 mil), Cia. Industrial Credisa Trutex SA (S/. 15 792 mil), Empresa Siderúrgica del Perú (S/. 15 698 mil), Industria Tubular del acero SA (S/. 13 689 mil), Pesquera Diamante SA (S/. 14 048 mil), Vidrieria Miyasato (S/. 12 883

50 Los informes de auditoría deben pronunciarse sobre los Estados Financieros al cierre del ejercicio. Un informe “sin salvedades” significa que la firma de auditoría está de acuerdo con la situación mostrada, sin resaltar ningún aspecto que pueda significar una afectación patrimonial.

mil), entre otros, lo cual demostraba que **el riesgo crediticio en los clientes con mayor deuda con el BNM eran mínimos por ser de primera línea y se encontraban conforme en su clasificación de riesgo y sin observaciones** en su capacidad de pago.

129. El déficit de provisiones cuantificado por la inspección de la SBS en 1999⁵¹ ascendió a S/. 21 538 mil, lo cual significaba una afectación patrimonial del orden del 14%, **déficit que fue cubierto oportunamente por la gerencia del BNM, sin ocasionarle perjuicios en su capacidad patrimonial operativa.**
130. Recordemos que al cierre del año 1999, el BNM registró un resultado neto positivo del orden de S/. 10 857 mil, habiéndose efectuado la constitución de provisiones para colocaciones dudosas con cargo al patrimonio por S/. 28 millones⁵², a través de las autorizaciones por Resoluciones Nos. 894-99 y No. 1068-99. **Al cierre del año 1999, el patrimonio auditado del BNM ascendía a S/. 226 999 mil, 52% más que en 1998** (S/. 149 364 mil a diciembre de 1998).
131. Al igual que en el año 1998, tampoco podría afirmarse que el deterioro de la solvencia del BNM -por salud de su cartera de créditos- fuera un tema preocupante en el año 1999, aspecto que es corroborado por el dictamen de PWC para los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico.
132. En este Informe de Visita de Inspección de la SBS, se menciona que la captación de depósitos evidenciaba una evolución favorable (jun. 98 – jun. 99)⁵³, generando una recomposición de los depósitos del público con **captaciones de personas naturales para disminuir la concentración de recursos principalmente institucionales** (de empresas privadas y públicas).
133. Se señala también en el referido informe que “los depósitos a plazo concentraban el 56,3% del total de depósitos. Mientras que en su distribución por depositantes, 22 clientes esencialmente de empresas, concentraban el 37% de los fondos captados, tendencia que revela una permanente reducción, toda vez que la relación porcentual a junio de 1998 representaba el 44%”⁵⁴. Por lo tanto, resulta muy objetivo que **el BNM venía haciendo los esfuerzos necesarios para gestionar adecuadamente el riesgo de concentración de sus depósitos**, aspecto

⁵¹ Ver anexo No. 6 de Informe de Inspección 1999.

⁵² Pág. 14 de Informe de Price Waterhouse al 31 de diciembre de 1999.

⁵³ Pág. 22 del Informe de Visita de Inspección 1999.

⁵⁴ Pág. 23 de Informe de Inspección 1999 y Anexo 12 del mismo informe.

reconocido por la SBS al no ser un punto observable dentro de las conclusiones de dicha inspección.

134. En su Memoria Anual del año 1999, la SBS reseña muy claramente la problemática bancaria y las acciones que se venían tomando al respecto⁵⁵.
135. Entonces, reconocido esta por la SBS que en 1999 la situación del BNM -el cual ya incluía en sus Estados Financieros la fusión autorizada con el Banco País, Nuevo Mundo Leasing y Coordinadora Primavera y la creación de Nuevo Mundo Holding- no observaba problemas que los pudiera preocupar y por el contrario era positiva, a pesar del difícil momento financiero nacional e internacional.
136. Reconoce también la SBS la participación activa del sector público a través de programas de apoyo temporal, lo cual era entendible para compensar la escasez de líneas de crédito del exterior y las expectativas negativas que pudiera tener el público para con el sistema financiero. Por tanto, **no resultaba extraño financieramente que se observara una concentración de recursos públicos en el BNM**, pues ello venía dándose como producto de un **manejo compensatorio de liquidez a cargo del gobierno** de turno a fin de dinamizar la economía, situación que se repetía inclusive con bancos de mayor tamaño.

55 “Durante 1999, el sistema financiero peruano enfrentó una coyuntura difícil como consecuencia de la crisis financiera internacional originada a mediados de 1998, la cual trajo consigo problemas de liquidez por la reversión de líneas de crédito del exterior. Asimismo, la calidad de activos del sistema se deterioró por la reducción de la demanda interna, sobre todo en sectores económicos donde el sistema bancario concentra sus colocaciones (...) Sobre la base de la estrategia general de administración de la crisis financiera, el Gobierno decidió adoptar una serie de medidas destinadas a permitir que las empresas del sistema financiero que se comprometieran a realizar esfuerzos de reforzamiento patrimonial pudieran recibir asistencia temporal para hacer frente a problemas de carácter coyuntural (...). En tal sentido, para afrontar los problemas causados por la restricción de acceso a líneas de crédito del exterior, que ocasionaron una falta de liquidez en el sistema financiero peruano, entre diciembre de 1998 y junio de 1999 el Gobierno puso en marcha un programa de canje temporal de cartera por bonos negociables del Tesoro. Como resultado de la estrategia general de administración de la crisis, se produjo un número importante de reorganizaciones societarias y adquisiciones que permitieron consolidar la solvencia del sistema financiero (...). En el mismo mes [de septiembre], el Banco Nuevo Mundo absorbió el Banco del País, Nuevo Mundo Leasing y Coordinadora Primavera (...). No cabe duda que las dificultades macroeconómicas influenciaron negativamente sobre el desempeño del sistema financiero, pero gracias al nuevo marco regulatorio y a los sistemas de supervisión proactiva, así como a la participación del sector público a través de programas de apoyo temporal, se pudieron superar las dificultades financieras con costos reducidos para la sociedad y el sistema en conjunto.” (El resaltado es agregado)

137. Por lo tanto, **a mi entender, no es convincente manifestar que en el año 1999 ya era evidente una situación de insolvencia del BNM.** Por el contrario, el BNM manejó una política de enfrentar la crisis financiera nacional e internacional con instituciones patrimonialmente más sólidas.
138. En conclusión, de igual forma que lo ocurrido en el año 1998, luego de la inspección anual, las observaciones de carácter financiero del informe de visita de la SBS del año 1999 y la situación económica - financiera del país, tampoco se demuestra que en este año ya se estableciera una situación de insolvencia o deterioro grave de cartera y por ende patrimonial del banco.
139. La capacidad del BNM para poder cubrir las mayores exigencias de provisiones que podían efectuar la SBS y los auditores estaba totalmente garantizada. Sobre este punto, es importante comentar que, cierre del año 1999, los Estados Financieros del BNM mostraban una situación holgada (brecha) de liquidez de corto plazo, tal como se muestra seguidamente:

Cuadro No. 23

SALDOS A DIC. 1999	HASTA 03 MESES	DE 03 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	VENCIDAS	TOTAL MILES DE SOLES
DISPONIBLE	257,688	0	0	0	0	257,688
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	28,853	0	0	0	0	28,853
COLOCACIONES	305,393	476,454	726,279	210,142	62,687	1,780,955
TOTAL DISPONIBLE	591,934	476,454	726,279	210,142	62,687	2,067,496
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES	333,818	325,574	377,723	-	-	1,037,115
DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES	247,385	226,143	295,241	47,193		815,962
BONOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	36,122	180,612	0	0	216,734
BONOS SUBORDINADOS	0	8,579	14,449	0	0	23,028
	581,203	596,418	868,025	47,193	-	2,092,839
	10,731	-119,964	-141,746	162,949	62,687	-25,343
FUENTE : EEFF auditados PWC.						

C. COMENTARIOS SOBRE AFIRMACIONES DE LOS TESTIGOS DE LA DEMANDADA RELATIVAS A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN

140. Las afirmaciones vertidas por los testigos de la Demandada, relacionadas con las Inspecciones de las Visitas de Inspección efectuadas por la SBS al BNM en 1998 y 1999 deben dimensionarse adecuadamente teniendo en cuenta el real impacto de

los hallazgos de los inspectores de la SBS sobre la operatividad legal, el patrimonio y salud financiera del banco.

141. Cuando se menciona en un sentido superlativo y alarmante⁵⁶ que “la SBS encontró discrepancias en las clasificaciones de riesgo del BNM en 53% de los deudores”; que “era una fuente de preocupación al descubrir que el BNM estaba refinanciando incorrectamente aquellos créditos que estaban vencidos, así ocultando la tasa de morosidad”, que “al registrarse los créditos reestructurados y refinanciados como créditos normales, no tenían provisiones para dichos créditos”, que se determinó que “el BNM se había excedido en el límite legal para los créditos a cualquier deudor, concediendo créditos por 10 % más del patrimonio efectivo del banco⁵⁷, entre otras afirmaciones, se produce una aparente alarma financiera.
142. Dichas afirmaciones, viéndolas sin un análisis más amplio y profundo respecto de su contenido y efectos, puede llevar a una evaluación errática y conclusiones muy equivocadas como que “la situación de insolvencia del BNM ya se venía dando desde el año 1998”, que la entidad estaba en “ruina financiera”, de supuestas concentraciones de cartera altamente riesgosas. Fuera de todo contexto real se trata de resaltar dichas observaciones para argumentar que el BNM habría continuado operando gracias a la bondad e indulgencia con la que actuó la SBS para ayudarlo, aún, más allá de lo que permite la Ley.
143. Finalmente, en base a mi experiencia como supervisor puedo señalar que las afirmaciones sobre la alta concentración de depositantes -que se manifiesta como generadora de riesgo de liquidez-, no resulta ser tan evidente y gravitante como problema financiero, por lo menos hasta la Inspección de la SBS de 1999. Es más, esta reconocido en la propia Memoria Anual de la SBS de 1999 la política dispuesta por el gobierno para que el sector público compensara la deficiente liquidez que había en esos momentos en el sistema bancario sobre todo por el retiro del financiamiento internacional.

D. LA VISITA ESPECIAL DE LA SBS AL BNM EL AÑO 2000

144. Esta Visita de Inspección de la SBS, asumida con carácter especial se llevó a cabo entre el 17 de enero al 18 de febrero del año 2000, y **se efectuó con el objeto de determinar aspectos vinculados con la evaluación y clasificación de la cartera**

⁵⁶ Parras. 5, 6, 10, 12 del Testimonio del Sr. Mogrovejo de 20 de enero de 2012.

⁵⁷ El subrayado es nuestro. Debe corregirse que, no se trata de créditos por 10 % más del patrimonio efectivo del banco, sino créditos a un mismo grupo empresarial por encima del 10% del patrimonio del banco; y, en todo caso se trataba de créditos a empresas de un grupo económico no vinculado a la propiedad del BNM de mucha solvencia y capacidad de pago, clasificado como Normal.

de consumo del BNM, considerando la absorción del Banco País en 1999; revisión del proceso contable de refinanciaciones en la Banca Consumo y concentración de pasivos, entre otros temas.

145. Entre las principales observaciones se destaca nuevamente un exceso de límite legal en el Grupo Miyasato, al no haberse incorporado a la empresa Del Pilar Miraflores Hotel como parte del indicado grupo (recordemos que el BNM tenía identificada a esta empresa como Grupo De la Piedra), pero que en todo caso no significaba una situación de afectación patrimonial por deficiencias de provisiones, ni para el BNM ni para la SBS.
146. Se observó que la División de Banca de Consumo-Nuevo País no contaba con un Manual de Organización, Funciones y Procedimientos. Asimismo, se observó en el banco una alta concentración de depósitos que inicialmente estuvo orientada hacia depósitos de organismos internacionales y bancos del exterior; posteriormente fue sustituida por depósitos institucionales (de empresas públicas). Se puntualizó que, al 28 de febrero del año 2000, los depósitos de empresas públicas, así como depósitos y líneas de COFIDE concentraban el 38,9% del total de depósitos más adeudados de la entidad, situación que representaba un riesgo potencial de liquidez⁵⁸.
147. Lo importante de la evaluación de este informe es que se logra constatar que la SBS, era consciente de que, una acción perturbadora de los fondos estatales depositados en el BNM podía ser el detonante de un problema de iliquidez inmediata. Se recomendó “preparar un plan de captación, que permita establecer la sustitución de dicha concentración en el corto plazo”⁵⁹, recomendación que debe efectuar el supervisor cuando existe una concentración de depósitos en un número reducido de depositantes, a fin de gestionar adecuadamente el riesgo de liquidez.
148. Sin embargo, por la situación del sistema bancario en esos momentos, la desconfianza generada políticamente y en general la escasez de recursos monetarios, del ámbito nacional e internacional, **considero que era una recomendación que únicamente podía implementarse gradualmente**, conforme se fuera recomponiendo el crecimiento económico y regenerando la confianza de los inversionistas en el país.
149. Se menciona igualmente que la cartera de créditos del ex Banco País al 29 de septiembre de 1999 (fecha de la fusión con el BNM) estaba compuesta por 46 678 deudores con obligaciones ascendentes a S/. 111 283 mil. En el último trimestre de

⁵⁸ Pág. 3 de Informe de Inspección SBS No. ASIF “A”-028-VI/2000

⁵⁹ Pág.4 de informe No. ASIF “A”-028-VI/2000, numeral 1.3.11

1999, la citada cartera disminuyó en 53% reflejando un saldo de S/. 51 801 mil al cierre del mismo año, del cual S/. 17 497 mil, correspondía a cartera criticada (34%). La reducción se explica por la transferencia de cartera por S/. 47 423 mil en diciembre de 1999 a favor del Ministerio de Economía y Finanzas (en uso del Programa de Canje de Cartera por Bonos) y a los castigos realizados mensualmente. Debe resaltarse que esta cartera era básicamente micro crediticia, fundamentada en un apoyo financiero de la banca formal para con personas generadoras de rentas de 5ta. Categoría⁶⁰ (crédito consumo), así como a microempresarios independientes.

150. El examen que efectuó la SBS comprendió la revisión de 70 clientes con obligaciones por una suma total de S/. 1 444 mil que correspondía al 2,8 % de la cartera de créditos, determinándose su correspondencia con las categorías de riesgo establecidas por la SBS. Es decir, **no se establecieron discrepancias ni necesidades de mayores provisiones, que pudieran ocasionar un déficit con afectación patrimonial.**
151. El informe de esta Visita de Inspección Especial menciona algunas debilidades en la identificación adecuada de los créditos a la microempresa y los de Consumo, así como refinanciaciones que el BNM había efectuado a personas que habían perdido su trabajo, pero que venían cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones. Esto era un tema que nada tenía que ver con la situación de solvencia del banco y más bien demostraba la clara intención del BNM por participar activamente en el mercado de microcrédito, mercado en aquel momento aun incipiente y desconocido para la banca comercial tradicional.
152. Al respecto debe recordarse que, hacia la segunda mitad de los años 90, en el Perú se produjo la formalización y la transición hacia el sistema regulado del financiamiento micro empresarial que venían dando algunos Organismos No Gubernamentales⁶¹. En ese contexto, entidades bancarias supervisadas como Banco País⁶², Financiera Solución, Banco del Trabajo -que inicialmente basaban su giro de negocio únicamente en el crédito consumo- comenzaron también a ingresar decididamente en mercado de financiamiento a la microempresa, formal e informal, con un tratamiento similar al crédito consumo en el control de los riesgos.

⁶⁰ Según el artículo 34 de la Ley del Impuesto a la Renta - Decreto Supremo No. 179-2004-EF, se señala que: “son rentas de quinta categoría las obtenidas por concepto de: a) El trabajo personal prestado en relación de dependencia (...) sueldos, salarios, (...)”. Entonces se entiende todo ingreso que perciba un trabajador fijo de una empresa.

⁶¹ Tal es el caso de la creación de Mibanco – ONG Acción Comunitaria; Edpyme Edyficar – ONG CARE; Edpyme Confianza – ONG Separ; Edpyme Crear – ONG Habitat Siglo XXI, entre otras.

⁶² Según información de los EEEF a diciembre de 1998, el Banco País reportaba a la SBS sólo créditos de Consumo (en situación normal en un 77 %), incluyéndose dentro de esta cartera créditos a la microempresa.

153. Por lo tanto no es un tema alarmante que, la SBS haya establecido en esta inspección observaciones vinculantes con el tratamiento que se le daba al micro crédito, que se encontraban recientemente asimilados por el BNM.
154. En suma, aparte de los requerimientos de mejora en la administración de los créditos personales, en esta inspección especial de la SBS no se establecieron deficiencias patrimoniales con incidencia gravitante en la situación de solvencia del BNM.
155. El informe sí destacó que la concentración de depósitos en empresas públicas llegaba a más del 38 % del total de depósitos y adeudados, situación ante la cual, la administración del BNM se encontraba implementando medidas de desconcentración a través de programas de captación de ahorros del sector privado y racionalización de su infraestructura en el mediano plazo. Pero, debe reiterarse que esta problemática de concentración de depósitos con empresas públicas no era exclusiva del BNM, sino también de los bancos considerados “grandes”.

E. VISITA DE INSPECCIÓN DE LA SBS SOBRE EL BNM DEL AÑO 2000

156. Entre el 11 de agosto y el 13 de octubre del año 2000, se llevó a cabo la última Visita de Inspección de la SBS al BNM.
157. La Inspección se realizó sobre la base de la revisión selectiva de la información financiera y económica del BNM al 30 de junio del año 2000 y estuvo orientada principalmente a la evaluación y determinación del patrimonio real de la empresa y evaluación de los procesos que se venían aplicando para la identificación y administración de sus riesgos crediticios, entre otros temas⁶³.
158. La evaluación de la cartera de créditos comprendió a 295 deudores con responsabilidades por S/. 1 288 386 mil, **que representaban el 58% del total de la cartera al 30 de junio del año 2000.**
159. Los créditos criticados (no necesariamente discrepantes con la clasificación del BNM) eran del orden del 57% de la muestra evaluada, principalmente en la categoría de Problemas Potenciales (31%)⁶⁴, repitiéndose así, casi la misma situación que la SBS había encontrado en sus inspecciones de 1998 y 1999 de **mayores discrepancias por carencia de Estados Financieros actualizados de sus clientes**, y, en todo caso, “refinanciaciones” efectuadas a través de los mayores plazos concedidos a empresas clientes de primera línea del banco por

⁶³ Objetivo de la Visita de Inspección. Pág. 1 de informe No. DESF “A”-168-VI/2000

⁶⁴ Pág. 1 de informe de Inspección SBS DESF “A” - 168-VI/2000

situaciones económicas coyunturales y mayor apoyo para la generación de negocios, mas no por problemas evidentes en su capacidad de pago y/o haber dejado de ser sujetos de crédito.

160. Se estimó un déficit por riesgo de incobrabilidad ascendente a S/. 65 690 mil, pero, según información del banco (que se menciona en el informe), dicho déficit se reducía a S/. 52 975 mil por provisiones ya constituidas.
161. En todo caso, el déficit indicado por la SBS por la totalidad de activos criticados⁶⁵ (incluía créditos comerciales, de consumo, cartera transferida del Programa de Canje de Cartera por Bonos del DS No. 099-99-EF, ascendía a un total de 79 millones, es decir **al 29% del patrimonio del BNM (que en esa fecha llegaba a los S/. 273 782 millones)**. Si bien el déficit significaba un porcentaje del patrimonio superior al de las Visitas de Inspección de los años 1998 y 1999, **no conllevaba de ninguna manera a una situación de insolvencia del BNM**.
162. Los financiamientos efectuados por el BNM a grupos económicos y vinculados llegaban a representar sólo el 25% del total de la cartera de créditos. Dentro de estos, el Grupo GREMCO sólo significaba el 2.8 %⁶⁶.
163. La SBS en esta oportunidad determinó un nuevo **patrimonio efectivo al 30 de septiembre del 2000 de S/. 111 525 mil**⁶⁷, importe que se establecía con ajustes de las provisiones requeridas, déficit correspondiente a la cartera transferida por el Programa de Canje de Cartera por Bonos del DS No. 099-99 y la amortización del importe de *Goodwill* ajustado al programa que había aprobado SBS. De esta manera, menciona que el banco requería una inyección de capital de S/. 114 millones (aprox. US\$ 32,8 millones) para alcanzar una palanca de 10 veces⁶⁸ que le permitiría un desenvolvimiento normal de operaciones.
164. Se denota que el grado de concentración de los depósitos era alto, debido al significativo monto que las empresas públicas tenían en la entidad a través de las

⁶⁵ Se refiere a cartera con nivel de riesgo mayor al normal.

⁶⁶ Pág. 12 de Informe de Inspección SBS No. DESF "A"-168-VI/2000.

⁶⁷ Pág. 21 de Informe de Inspección SBS No. DESF "A" – 168-VI/2000.

⁶⁸ Al parecer existe un error en la redacción del informe de Inspección de la SBS del año 2000, pág. 21, cuando se establece un requerimiento de capital de S/. 111,5 millones para alcanzar palanca de 10 veces.

subastas públicas de colocaciones estatales⁶⁹. Al mes de octubre de 2000, 30 empresas públicas concentraban el 21,7 % del total de los depósitos del BNM.

165. Empero, es de notarse en **este porcentaje de concentración que, respecto a la cifra del 38% que se resaltaba en la inspección anterior, significaba un esfuerzo positivo del BNM que debía seguirse apoyando para minimizar el riesgo** observado sobre la liquidez⁷⁰.
166. A pesar de que la supervisión *in situ* culminó el 13 de octubre del año 2000, en el informe se indica que, al 17 de noviembre del año 2000, durante tres días el BNM recurrió al redescuento por USD \$ 70 millones, así como a préstamos interbancarios del Banco de Crédito por USD \$ 100 millones⁷¹.
167. Teniendo en cuenta los mencionados hallazgos de inspección, desde mi experiencia puedo afirmar que, de haber actuado la SBS de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley General del Sistema Financiero y bajo un criterio de política de supervisión prudencial, hubiera correspondido un sometimiento del BNM a Régimen de Vigilancia⁷², con la duración, requerimientos y consecuencias establecidas en la Ley.
168. Efectivamente, dada la necesidad de recurrir al financiamiento de sus obligaciones, si la SBS ya denotaba una insuficiencia financiera estructural, era causal para someter al BNM a Régimen de Vigilancia. Este régimen hubiera permitido que los órganos de gobierno del BNM continuaran con la autoridad suficiente para formalizar la superación de dicha problemática. Sin embargo, no se optó por la aplicación de la Ley, justificándose dicha inacción en lo que han denominado un acto de alta generosidad de los representantes de la SBS para con el BNM.
169. El informe de Visita de Inspección tiene fecha 22 de noviembre del año 2000, es decir fue terminado 15 días antes de la declaración de intervención del banco (5 de diciembre de 2000), no dando lugar a respuesta, ni a la implementación ordenada de las recomendaciones establecidas por parte del Directorio del BNM.
170. En las conclusiones establecidas por la SBS, con los ajustes de las partidas observadas se afirmaba una afectación patrimonial del orden del 25% al 30 de

⁶⁹ El Ministerio de Economía y Finanzas a través del FONAFE efectuaba subastas de depósitos de fondos públicos a mejores ofrecimientos de tasas de interés.

⁷⁰ Aspecto también resaltado por la empresa Class & Asociados en su informe de clasificación de riesgos a junio del año 2000 y que era monitoreado por la SBS con las pruebas de stress que exigía

⁷¹ Pág. 19 de Informe de Visita de Inspección No. DESF "A"-168-VI/2000

⁷² Aplicación del numeral 2 del artículo 95º de la Ley No. 26702.

septiembre del año 2000. Asimismo, la SBS era consciente de que, como consecuencia del retiro de depósitos importantes que se habían ocasionado supuestamente por una manifiesta disposición política de racionalizar la continuidad operativa de “ciertas entidades bancarias” y la cancelación que se venía efectuando de adeudados con bancos del exterior, estaban ocasionando que se recurra a operaciones de redescuento y operaciones interbancarias para cubrir deficiencias de encaje⁷³.

171. No obstante todo ello es necesario señalar con cifras que a diciembre del año 2000, la liquidez inmediata de los activos (estando ya el banco intervenido) si bien es cierto presentaba una situación deficitaria respecto a las obligaciones de corto plazo; sin embargo, a nivel consolidado, los activos financieros superaban en mas de S/. 167 millones a los pasivos financieros del BNM, **demostrándose cuantitativamente la solvencia de la institución.**

Cuadro No. 24

SALDOS A DIC.2000	HASTA 03 MESES	DE 03 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	VENCIDAS	TOTAL MILES DE SOLES
DISPONIBLE	66,145	0	0	0	0	66,145
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	46,604	0	0	0	0	46,604
COLOCACIONES	336,750	245,992	562,746	155,255	394,187	1,694,930
TOTAL DISPONIBLE	449,499	245,992	562,746	155,255	394,187	1,807,679
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES	581,485	54,137	45,981	0	0	681,603
DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES	254,249	290,320	210,326	18,273	0	773,168
BONOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	0	171,730	0	0	171,730
BONOS SUBORDINADOS	0	14,080	0	0	0	14,080
	835,734	358,537	428,037	18,273	-	1,640,581
	-386,235	-112,545	134,709	136,982	394,187	167,098
FUENTE : EEFF auditados PWC.						

III. DE LAS SUPUESTAS AYUDAS EXCEPCIONALES E INDULGENCIAS CONCEDIDAS POR LA SBS AL BNM

172. De acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 355 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702, la SBS, en caso de haber verificado la inestabilidad financiera que se mencionaba del BNM, entre otras acciones estaba facultada para prohibir la realización de una o más de las

⁷³ Pág. 7 de Informe de Inspección No. DESF “A” -168-VI/2000

siguientes operaciones: tomar riesgos adicionales con cualquier persona natural o jurídica vinculada directa o indirectamente a la propiedad o gestión de la empresa; renovar por mas de 180 días cualquier operación que implique riesgos; realizar operaciones que generen nuevos riesgos de mercado; comprar, vender o gravar muebles o inmuebles que correspondan a su activo fijo o a sus inversiones financieras permanentes; enajenar documentos de su cartera crediticia; otorgar créditos sin garantía; y, otorgar poderes para la celebración de las operaciones antes mencionadas.

173. **Nada de esto ocurrió en el caso del BNM.** Sin embargo, la defensa del Estado reitera que la SBS siempre actuó para con el BNM de manera muy contemplativa, debido a que era consciente de la ayuda que debía darle para afrontar la crisis que atravesaba. Es por tanto una contradicción -o peor aun una violación a la Ley- que si la SBS era consciente de un supuesto problema de “solvencia” que afrontaba el BNM, no haya dispuesto un “Régimen de Vigilancia” conforme a la normativa legal peruana.
174. Se menciona reiteradamente también que la SBS hizo numerosos esfuerzos para ayudar al BNM a recuperarse de sus “auto inflingidos” problemas financieros. En este punto debo señalar que no existe sustento en el ejercicio de la supervisión bancaria, ni en la Ley para conceder a determinadas entidades bancarias tratamientos más favorables y medidas de indulgencia mayores que las establecidas en la regulación de carácter general.
175. En septiembre del año 1999, la SBS autorizó la fusión por **absorción del Banco País**, entidad que se encontraba dentro del ámbito de regulación y supervisión de la propia SBS.
176. Respecto de esta fusión, la Demandada menciona equivocadamente que habría existido más generosidad de la SBS para con el BNM al permitírsele -luego de conocerse los problemas con la performance de algunos créditos de la cartera adquirida- que continuara registrando excepcionalmente el crédito mercantil en su balance general (*Goodwill*).
177. Desde una perspectiva regulatoria, esa supuesta ayuda extraordinaria resulta técnicamente ineficaz, contraproducente e ilógica si lo que se quería era ayudar al BNM, ya que en cualquier momento del programa de implementación podría ser desconocida por la autoridad supervisora tan pronto se precipitara el no cumplimiento de las obligaciones del BNM como consecuencia de los retiros masivos efectuados y no enfrentados por el regulador.
178. A mi entender, la autoridad de Estado, reguladora y supervisora del Sistema Financiero, como es la SBS, no debe ni puede, primero, autorizar una operación de

fusión y luego sostener que dicha operación fue una equivocación exclusivamente del BNM, pues esto demuestra un actuar contradictorio en el ejercicio del encargo Constitucional de Supervisión.

179. Ese argumento no podría ser tomado como respuesta técnicamente sostenible, pues, la autorización de la fusión y del registro del Goodwill provino de la propia SBS, luego de una evaluación económica-financiera integral de ambas instituciones, pues el Banco País también era un banco supervisado, controlado e inspeccionado por la SBS. Con la información que maneja y las facultades legales con que cuenta la SBS, ésta no debe ni puede primero autorizar una operación de fusión y luego argumentar que dicha operación fue una equivocación sólo del banco.
180. De otro lado, **la deducción de ciertas partidas patrimoniales** para el cálculo del patrimonio del BNM al 30 de setiembre del año 2000, se establece formalmente en el Informe de Visita de Inspección del año 2000⁷⁴, con un importe neto de S/. 111 525 mil (US \$ 32 683 mil).
181. Basándose en la forma en que las medidas afectaron la situación patrimonial del BNM, el Experto en daños de la Demandada, Sr. Kacsmarek ha determinado que el BNM habría sido insolvente en 1999 sin la “indulgencia” y las medidas “excepcionales” que la SBS le otorgó al BNM⁷⁵.
182. La supuesta indulgencia que se menciona obedeció a las gestiones de los representantes del BNM por consolidar sus operaciones y superar la incidencia negativa que podría producirle la fusión con el Banco País, mas no puede de ninguna manera justificarse el “desconocimiento” de los responsables de la SBS de la incidencia de las operaciones del banco fusionado, motivo por el cual, por el contrario se podría pensar que se estaba actuando de manera contradictoria o negligente.

IV. DE LA SUPUESTA SITUACIÓN DE INSOLVENCIA DEL BNM MUCHO TIEMPO ANTES DE SU INTERVENCIÓN

183. La Demandada afirma que la situación de insolvencia del BNM ya se notaba desde 1998, lo cual resulta contradictorio con que la SBS haya permitido una fusión con otro banco (supuestamente insolvente, como lo entiende la SBS era el Banco País).

⁷⁴ Pág. 21 del Informe de Inspección SBS 2000.

⁷⁵ Ver numeral 125 del contra memorial de la demandada, pág. 55.

184. Ese argumento, supondría que la SBS obvió todos sus objetivos de preservar la sanidad bancaria y aceptó sin ninguna evaluación la decisión de los accionistas de BNM absorber a BANPAIS con lo que, según dicho argumento, la equivocación de dicha operación habría sido solamente del banco⁷⁶.
185. Es correcto señalar que era importante recapitalizar el BNM y dentro de esa finalidad del BNM, se encontraba el proyecto de una nueva fusión, esta vez del Banco Financiero que se propuso a la SBS con carácter preliminar; sin encontrar respuesta positiva. La SBS insistió únicamente en aceptar la inyección de recursos frescos, aún antes de haberse evaluado formalmente la propuesta, lo cual demuestra un grado de subjetividad y rigidez contraproducente en épocas de crisis.
186. Si realmente el Estado, a través del organismo supervisor, hubiera querido apoyar la continuidad operativa del BNM como se menciona, hubiera bastado una simple coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para programar un retiro de los fondos públicos en el BNM de manera gradual y programada, a fin de no entorpecer ni dañar al BNM en la recomposición de su cartera de depósitos.
187. Del análisis de los hallazgos reportados en Informes de Visitas de Inspección de la SBS, así como de los Dictámenes a los Estados financieros e informes de auditoría externa elaborados por la PWC, no se desprende una situación de insolvencia del BNM. El argumento de la supuesta insolvencia pareciera ser un ensayo de defensa elaborado para este proceso arbitral, pues en ninguno de los documentos analizados esa conclusión es reportada.
188. Finalmente, se ha acreditado que aún en el escenario que plantea el Estado de un grave ocultamiento de deterioro de cartera, las mayores provisiones detectadas por la SBS, no responden, en lo general, a problemas de cobrabilidad de la cartera de clientes del BNM, sino mas bien al cumplimiento de ciertas formalidades para la clasificación de riesgos, de acuerdo con la normatividad de carácter preventiva emitida por la SBS.
189. En consecuencia, desde mi experiencia resulta cuestionable afirmar que el BNM era insolvente y estaba en ruina financiera desde antes de su intervención y que su cartera estaba muy deteriorada cuando, posteriormente, según estados financieros oficiales publicados por la propia Superintendencia de Banca y Seguros, al 30 de septiembre del año 2001, el BNM **a pesar de ya no estar operativo ni invertir en publicidad** y peor aún, estando sometido en los últimos 12 meses a una

⁷⁶ Si el organismo supervisor aprobó esta operación, aceptándose la premisa que la cartera del Banco País era de muy alto riesgo y que perjudicó la situación del BNM, la SBS resultaría ser más culpable de dicha operación, pues conociendo la situación de las entidades bancarias, como se ha mencionado, tiene la obligación constitucional de proteger el dinero del público y el daño que podría ocasionar en el BNM que también estaba autorizado a captar dinero del público.

administración cuestionable por parte de la SBS, tuvo Ingresos Financieros por US \$29.1 millones, monto muy superior a bancos que operaban con todas sus facultades como son el propio BIF -que quería adquirir el BNM- (US \$24.4 millones), el Banco Financiero que sólo tuvo ingresos por US \$18.6 millones y una pérdida neta de US \$1.7 millones (y sin embargo la SBS le facilitó la adquisición del NBK Bank), del Banco de Comercio (US \$25.3 millones), del BNP (US \$1.9 millones), el Standard Chartered Bank (US \$11.8 millones) y el Bank Boston con US \$27.5 millones.

V. RESPECTO DE LOS RUMORES SOBRE LA MALA SALUD FINANCIERA DEL BNM

190. Considero que, si bien para cualquier supervisor bancario resulta delicado hacer público el desmentido de los rumores en torno a la situación de un banco en particular -y como buena practica de supervisión "no lo debe hacer"- lo que sí pudo hacer la SBS para contrarrestar el "terrorismo financiero" que socavó la confianza del publico vía mensajes generados a través de correos electrónicos y otros posibles medios alertando a los clientes del BNM de su inminente colapso, era promover una acción tranquilizadora con declaraciones de la situación del sistema bancario en general, sin personalizar, a fin de contrarrestar los rumores que se venían propagando.
191. En su declaración testimonial, el ex Superintendente menciona que se ordenó sancionar a los responsables de difundir dichos rumores⁷⁷. Esa medida evidentemente no detendría el pánico ya desatado. Una acción más eficiente y sencilla de la SBS pudo haber sido la coordinación con el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Economía y Finanzas de un apoyo transitorio de liquidez (y no un retiro repentino de los depósitos estatales), que de hecho hubiera permitido contrarrestar el transitorio y artificialmente provocado problema de liquidez.
192. La Demandada ha mencionado también que el gobierno manejó las crisis de rumores contra el Banco Wiese y el Banco de Crédito de manera diferente a la del BNM por una buena razón: que dichos bancos eran de importancia sistémica y su colapso habría puesto en peligro la estabilidad de todo el sistema bancario.
193. El riesgo sistémico puede ser interpretado como "inestabilidad del sistema financiero, potencialmente catastrófico, causado por eventos *idiosincráticos* o

⁷⁷ Numeral 27 de declaración del Sr. Cortavarria de fecha 23 de enero de 2012.

condiciones en los intermediarios financieros". Se refiere al riesgo creado por interdependencias en un sistema o mercado, en que el fallo de una entidad o grupo de entidades puede causar a la vez un fallo en cascada, que puede hundir el sistema o mercado en su totalidad⁷⁸. La forma más fácil de entender el riesgo sistémico es lo inverso de una política protectora. Así, como los gobiernos e instituciones que monitorean los mercados establecen políticas y reglas para salvaguardar los intereses de los participantes en los mercados, todos los participantes están entrelazados en una red de dependencias que nacen de compartir exposición a los mismos factores económicos, y que están bajo el control de los mismos mecanismos regulatorios. Eso es lo normal cuando se afirma la existencia de un posible riesgo sistémico.

194. La Ley General del Sistema Bancario se aplica tanto a grandes bancos como a bancos pequeños, sin diferenciación alguna, por lo tanto el actuar y accionar de la SBS para con estas instituciones debe ser similar y equivalente, pues los pequeños ahorristas e inversionistas, nacionales o extranjeros, tienen los mismos derechos que los grandes ahorristas e inversionistas, de estar amparados por una legislación que prohíbe tratamientos discriminatorios.

VI. DE LA SUPUESTA INSOLVENCIA REVELADA LUEGO DE LA INTERVENCION

195. Frente al rechazo del Banco Central de Reserva – BCR de la solicitud de préstamo de corto plazo a favor del BNM, a fin de enfrentar la situación de iliquidez temporal producida por los retiros masivos que venían afectándolo, el 5 de diciembre del año 2000 se declaró el sometimiento a Régimen de Intervención del BNM.
196. Menciona la Demandada que el régimen de intervención fue lícito de principio a fin; y que los accionistas del BNM no tienen motivo alguno de queja respecto a las decisiones tomadas durante la intervención porque perdieron todo derecho a ejercer control gerencial del banco cuando llevaron al banco a una crisis de liquidez, y perdieron todos los derechos financieros asociados con la propiedad del banco cuando lo llevaron a la insolvencia⁷⁹.
197. La supuesta insolvencia que se le imputa al BNM sería un hallazgo efectuado por los interventores de la SBS, quienes –de acuerdo con la hipótesis de la Demandada sobre la precedente insolvencia del BNM- descubrieron un deterioro significativo de

⁷⁸ Systemic Risk, Steven L. Schwarcz

⁷⁹ Par. 178 del Contra Memorial de la demandada sobre los Meritos.

la cartera de créditos del banco que, hasta entonces, habría sido muy eficazmente ocultado por sus administradores. Dicho descubrimiento habría sido consecuencia de la auditoría de los Estados Financieros del BNM al 31 de diciembre de 2000.

198. El Estado de Ganancias y Pérdidas del “Banco del Nuevo Mundo en Intervención” al 31 de diciembre de 2000 - EEFF auditados por PwC dictaminados el 5 de marzo del año 2001- muestra que los interventores de la SBS registraron contablemente provisiones para colocaciones de cobranza dudosa por S/. 220 154 mil. Dicha cifra contrasta significativamente con los S/. 13 577 mil para cobranza dudosa que tenía el BNM registrado a septiembre del año 2000, lo cual significaba una afectación “marginal” por provisiones por más de 1,620% del monto inicialmente registrado en gastos, en sólo el último trimestre del año 2000.
199. Adicionalmente, se aceleró la amortización del íntegro del crédito mercantil (*Goodwill* por absorción de BANPAIS) por S/. 45.1 millones y se efectuaron otros ajustes importantes en los activos, incrementándose los gastos del año que habían sido de S/. 125 926 mil en 1999 a S/. 486 993 mil en el 2000; es decir casi 4 veces más, lo cual indudablemente generó una afectación que convirtió el patrimonio del BNM en contablemente deficitario por S/. – 82 258 mil.
200. A continuación se presenta un comparativo de los conceptos que conformaron el patrimonio del BNM entre 1999 y 2000 (del BNM en Intervención).

Patrimonio Neto auditado del BNM en intervención (en miles de S/.)

Rubros	A diciembre 1999	A diciembre 2000
Capital	128,818	186,333
Capital adicional	39,863	-
Reserva legal	7,931	9,822
Reserva especial	47,743	47,743
Reserva facultativa	-	2,719
Resultados acumulados	11,270	(328,875)
Total Patrimonio contable	235,625	(82,258)

201. La conformación de los S/. 328 875 mil que registran los Estados Financieros auditados por PWC como pérdida contable del BNM al 31 de diciembre de 2000 era la siguiente (registrado como Otros gastos):

Concepto	S/.	Porcentaje
Provisiones establecidas para colocaciones dudosas	(220,154)	45,2 %
Provisiones para bienes realizables, adjudicados	(19,043)	3,9 %
Depreciación y amortización	(76,480)	15,7 %
Gastos generales y de personal	(106,710)	21,9 %
Provisiones para cuentas por cobrar	(9,408)	2,0 %
Otros	(55,198)	11,3 %
TOTAL	(486,993)	100%
Resultado antes de gastos	158,118	
PÉRDIDA CONTABLE AL 31.DIC.2000	(328,875)	

202. Se menciona en la nota 2-e) del dictamen que emite la sociedad de auditoría externa que, en la provisión para colocaciones de cobranza dudosa “se consideran clientes específicos a los cuales se les debe iniciar o se les ha iniciado una acción judicial y a clientes que evidencian una difícil situación económica-financiera. También es analizada, para la determinación de la exigencia de provisiones, la calidad y suficiencia de las garantías recibidas”.
203. Al 31 de diciembre del año 2000, la cartera del BNM fue clasificada por los representantes de la SBS en la intervención del BNM, de la siguiente manera:

Clasificación	Monto total (CD+CI) miles de S/.	%
Normal	979,116	47
Con Problemas Potenciales	449,135	21
Deficiente	232,573	11
Dudoso	320,197	15
Pérdida	113,152	6

TOTAL	2,094,173*	100
--------------	-------------------	------------

*De los cuales 81 % eran créditos directos y 19 % créditos indirectos.

204. Asimismo, se registraba en Cuentas de Orden un importe de **garantías recibidas en respaldo de los créditos colocados de S/. 2 126 077 mil, más del 70% de las cuales eran garantías hipotecarias**. Dicha suma está expresada a valores de la fecha del contrato de crédito suscrito con los clientes, no representando necesariamente el valor de mercado de las mismas⁸⁰. Es de resaltar que dicho importe de garantías significaba más del 100% del saldo de las colocaciones en bruto (sin deducir provisiones constituidas) por lo que, considerando los efectos inflacionarios en los valores de las garantías formadas por activos no monetarios, era de asumirse que el grado de cobrabilidad (recupero del dinero colocado) de la cartera calificada como de alto riesgo era viable.
205. El resumen de la clasificación de la cartera de créditos directos e indirectos y situación de las garantías al 31 de diciembre del año 2000⁸¹ efectuada por la firma de auditores externos sobre un total de 164 deudores, con un monto de colocaciones de S/. 1 116 456 mil (53,3 % de la cartera total), en línea con la clasificación efectuada por los interventores de la SBS, resumía lo siguiente:
- La cartera clasificada como Normal (0), compuesta por 65 prestatarios, representa un total de S/. 406 378 mil y tenía garantías de activos por más del 50 % (S/. 216 482 mil).
 - La cartera clasificada como Con Problemas Potenciales (1), compuesta por 41 prestatarios, representa un total de S/. 339 648 mil y tenía garantías de activos por más del 77 % (S/. 261 535 mil).
 - La cartera clasificada como Deficiente (2), compuesta por 25 prestatarios, representa un total de S/. 163 661 mil y tenía garantías de activos por más del 64 % (S/. 104 779).
 - La cartera clasificada como Dudosa (3), compuesta por 23 prestatarios, representa un total de S/. 170 265 mil y tenía garantías de activos por más del 67 % (S/. 114 583 mil).
 - La cartera clasificada como Pérdida (4), compuesta por 10 prestatarios, representa un total de S/. 36 504 mil y tenían garantías de activos por más del 51 % (S/. 18 960 mil).

⁸⁰ Nota 16 del Informe de Auditoría de Price Waterhouse a dic. 2000.

⁸¹ Anexos A, B, C de de Informe de Auditores Price Waterhouse a dic. 2000.

206. En total, son 164 prestatarios de los cuales, aún luego de la rigidez con que se clasifica en un proceso de intervención a cargo de la SBS, más del 60% se encontraban en las dos categorías de riesgo de menor nivel: Normal y con problemas potenciales. Aparte de ello, tenían garantías constituidas sobre activos por un valor de más del 60 %.
207. También se evidencia un anexo⁸² en el informe de auditoría del año 2000, en donde se incluye una relación de deudores Refinanciados y Reestructurados que en su gran mayoría están clasificados por la SBS como Deficientes, Dudosos y Pérdida, pero que no formaron parte de la muestra inicial de los auditores, asumiéndose que una buena parte de los mismos, bajo una imparcialidad en la calificación, hubieran merecido una clasificación de riesgo a lo mucho de CPP y Deficientes, por el hecho de no tener Estados Financieros actualizados y/o habérseles renovado la fecha de pago por problemas de liquidez transitoria, o situación de garantías, pero, de ninguna manera eran clientes insolventes. En general, las clasificaciones dadas por la SBS no discrepan con ninguna de las efectuadas por la firma de auditoría, más bien ratifica las efectuadas o, en todo caso se menciona que no formaron parte de su evaluación.
208. **Con el fin de descifrar la metodología aplicada por la SBS para reclasificar la cartera del BNM** luego de que su equipo de interventores tomó el control del banco en diciembre de 2000, he evaluado información sobre la calificación de riesgo crediticio de una muestra de clientes, la cual ha sido obtenida a través de la Central de Riesgos de la SBS.
209. El análisis de la muestra obtenida arroja que, en muchos de los casos observados, **la nueva calificación asignada por los interventores de la SBS a los clientes del BNM fue hacia niveles de riesgo más altos que los que esos clientes tenían asignados en otros bancos**, donde los mismos clientes tenían deudas en similares condiciones. Esa práctica de la SBS ocasionó por lo tanto una mayor exigencia de provisiones, lógicamente, con una incidencia negativa en el patrimonio del BNM. Esto es un aspecto que debe tenerse en cuenta, toda vez que esta mayor drasticidad en la calificación de los créditos en el BNM, explica el significativo déficit de provisiones que le imputó la SBS al BNM y que ocasionó que en menos de 30 días –desde la intervención hasta el 31 de diciembre de 2000- el capital del BNM acumulara pérdidas por más de S/. 328 millones.
210. Para exponer lo anterior, he preparado el siguiente cuadro donde presento a una muestra de clientes que, de acuerdo a la calificación impuesta por la SBS, fueron registrados en el BNM en las dos niveles de mayor riesgo: Dudoso (3) y Pérdida

⁸² Informe de Auditoría de PWC al BNM “en intervención”, año 2000, Anexo B

(4), mientras que esos clientes se encontraban en otros bancos clasificados en los dos niveles de menor riesgo crediticio: Normal (0) y Con Problemas Potenciales (1):

Cuadro No. 25

RUC	EMPRESA	CALIFICACION EN OTROS BANCOS
20109364461	A Y P INMUEBLES SRLTDA	U
20135629627	AGENCIA DE ADUANA IMEXA SA	U
20396184606	AGRO MAGIN SA Y/O AMAG SA	0
20210653318	APART HOTEL SA	0
20122101917	AUTOMOTRIZ PANAMERICANA SA	1
20231456423	B Y B CONSTRUCTORES SRLTDA	U
20101983723	BENAVIDES & CIA SA Y/O BENAVIDES & CIA	U
20100301378	CARLOS VELEZ ACOSTA SRLTDA	1
20275772969	CIA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS SA Y/O CCEQO SA	0
20100294061	CIA DISTRIBUIDORA DEL REPUESTO POPULAR SA Y/O CODIREPO SAC	0
20100108292	CIA MINERA CASAPALCA SA	0
20100011531	COMERCIAL AGRICOLA DEL PERU SAC Y/O CADEPSAC	1
20108250837	CORPORACION DE NEGOCIOS Y CIA SA Y/O CORPORACION DE NEGOCIOS Y CIA	1
20132086541	CURTIEMBRE EL CORTIJO SA Y/O C	0
20101317316	DIESTRA SAC Y/O COMPANIA DE SERVICIOS DIESTRA	0
20122216811	DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA SA Y/O DISCINE	U
20462167769	ECONOMIA PLASTICA SA Y/O ECO PLAST	U
20274381303	GONURSA	U
20100064813	INDUSTRIAL CARTONERA Y PAPELERA SA Y/O MASERESAC	0
20144632240	INMOBILIARIA GUZMAN BLANCO SA	0
20331949869	INVERSIONES 7 DE AGOSTO SA	U

20397107494	INVERSIONES BN SRLTDA	U
20108736659	JC CCGG EIRLTDA	1
20113055805	LOGISTICA COMERCIAL METALURGICA SA Y/O COMERSA	0
20193309586	LOS FRUTALES SA DEPOSITO DE ADUANAS Y/O LOS FRUTALES SAC DEPOSITO DE	U
20200519494	MATERIALES DE CONSTRUCCION SODNOR SRLTDA	U
20268791087	MULTICINES SA	U
20380821240	PERU CUPS SA	0
20142083991	PESQUERA OLIMPO SRLTDA	U
20143379541	PRIMAC SA	1
20339226475	PROMOTORES ASOCIADOS DE INMOBILIARIAS SA	0
20100032296	PROTEGE SA	1

Fuente.- Reporte de la Central de Riesgos de la SBS, 1999, 2000, 2001, 2002.

U: Clientes únicos del BNM; 0: clientes con calificación normal; 1: clientes con calificación CPP.

211. La Demandada ha expuesto que PWC terminó su auditoría de los estados financieros del BNM in situ para el año 2000, en marzo 2001. Entonces PWC compartió sus recomendaciones con los interventores de la SBS, quienes son los responsables de validar la reclasificación de la cartera y consecuentemente determinar las mayores exigencias de provisiones para determinar el patrimonio real.
212. Según la versión de la Demandada, luego de que la SBS había realizado todos los ajustes en los registros contables del BNM, recién el 11 de julio de 2001 PWC presentó su carta de auditoría acompañada de los estados financieros auditados del BNM⁸³. es decir no se condice con la fecha que la normatividad autoriza a las sociedades de auditoría para cumplir con esta exigencia (que era hasta fines del mes de febrero de 2001), argumentándose las dificultades que se tuvo por las diversas acciones que efectuaron los accionistas del BNM.
213. En el Contra Memorial de la Demandada sobre los Méritos se afirma que, en el momento en que la SBS intervino al BNM, ya se había comprometido con PWC para llevar a cabo la auditoría anual para el año 2000⁸⁴ y lo que se hizo fue permitir

⁸³ Numeral 77 de declaración de Sr. Mogrovejo de fecha 30 de enero de 2012.

⁸⁴ Par. 188 del Contra Memorial de la Demandada sobre los Méritos.

que dicha firma auditora completara su trabajo a fin de tener una certeza objetiva por parte de un tercero, que los estados financieros de diciembre de 2000 “habían sido presentados correctamente”.

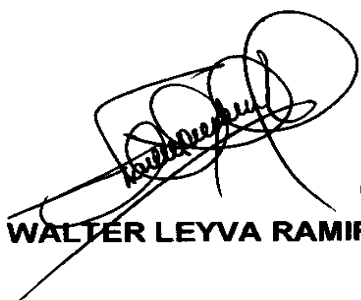
214. No puede admitirse como válida la afirmación de que, para que sean reales las cifras consignadas en los Estados Financieros del BNM a diciembre del año 2000, eran necesarios los ajustes considerados por la firma PWC en coordinación con la SBS, pues esta forma de tratamiento puede llevar a presentar estados financieros en situación de insolvencia de cualquier entidad bancaria, y así justificar la intervención de la entidad no sólo por un problema de liquidez transitoria.
215. Por otro lado, se ha señalado que “[l]a clasificación propuesta por PWC para los créditos de BNM fue discutida con los interventores de la SBS, **quienes no expresaron ningún desacuerdo**; en consecuencia, los interventores de la SBS introdujeron los ajustes necesarios a los registros contables de BNM”⁸⁵. Los interventores de la SBS aceptaron el resto de las recomendaciones de PWC y, por lo tanto, efectuaron ajustes en los estados contables del 31 de diciembre de 2000.
216. Fue recién luego de que se realizaran tales ajustes que los estados contables se consideraron definitivos y PWC emitió su opinión de auditoría verificando los estados financieros finales y ajustados. A pesar de que, la firma de auditoría externa ha señalado que entregó su informe a la SBS el 12 de julio de 2001, lo cierto es que el dictamen de auditoría de PWC lleva la fecha de la finalización de las tareas de auditoría *in situ* realizadas por Pwc: el 5 de marzo de 2001. Es decir, la auditoría externa cerró sus labores de auditoría el 5 de marzo y se tomó algo más de cuatro meses en preparar su informe final, lo cual no necesariamente va en orden con las prácticas normales de auditoría.
217. Sin embargo, el hecho que la SBS haya continuado realizando ajustes – registrando mayores provisiones- en la contabilidad del BNM significa que los EEFF del banco al 31 de diciembre de 2000 fueron nuevamente “abiertos” después de que los auditores externos terminaron su trabajo de campo en el banco. Es decir, mientras los auditores externos elaboraban su informe final de la contabilidad que revisaron *in situ* hasta el 5 de marzo de 2001, los interventores reabrieron los EEFF y continuaron alterando rubros y ajustando el patrimonio del BNM.
218. Lo anterior es absolutamente incongruente con las prácticas contables normales, ya que los EEFF fueron modificados después de que la auditoría externa concluyó y, por lo tanto, la opinión de auditoría se emitió sobre EEFF ya ajustados.

⁸⁵ Par. 31 de la Declaración Testimonial del Sr. Alvarado del 30 de enero de 2012. Resaltado agregado.

219. Dicho lo anterior debo nuevamente señalar que, las prácticas contables y los actos contradictorios identificados en este informe me llevan a concluir que no genera certeza la hipótesis que la difícil situación financiera en que se encontraba el BNM llegue a determinar que era un banco insolvente antes de su intervención.
220. La argumentación ensayada por la Demandada sobre el sofisticado ocultamiento de más de S/. 328 millones en pérdidas –de los cuales S/.220 millones corresponden a provisiones por cobranza dudosa de colocaciones- que realizaron los administradores del BNM no genera una convicción técnica ni práctica de certeza.

VII. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

221. El BNM no se encontraba en situación de insolvencia antes de la decisión de intervención dispuesta por la SBS. Se demuestra que el problema de liquidez transitorio del BNM se agudizó con la negligencia y contradicción en el actuar del Estado, para precipitar el retiro de fondos públicos del banco. No existe certeza que antes del 5 de diciembre del año 2000 el banco ya estuviese en situación patrimonial deficitaria. Esta situación se pretende respaldar mediante una auditoría externa, de acuerdo a la cual se realizaron ajustes negativos en el patrimonio del BNM siguiendo procedimientos que no eran los regulares.



WALTER LEYVA RAMIREZ



JOSE E. ZAPATA LA TORRE